



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L2-2020**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO
Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO

FIPROTUY-L2-2020

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN,
PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN
EL MARCO DEL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020**

febrero 2020

Página 1 de 73

T +52 (999) 930 3760 Ext. 22000 | Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Col. Revolución, C.P. 97118, Mérida, Yucatán, México.

INDICE

I Convocatoria

II Glosario de términos.

III Información general del desarrollo de la licitación.

IV Bases

- 1.- Cantidad, Descripción completa y detallada del servicio a contratar.**
- 2.- Plazo, lugar y condiciones del servicio.**
- 3.- Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar.**
- 4.- Fecha, hora y lugar de la junta de aclaraciones.**
- 5.- Vigencia.**
- 6.- Formas y condiciones de pago.**
- 7.- Penas convencionales.**
- 8.- Fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de ofertas.**
- 9.- Fecha, hora y lugar de la comunicación del fallo y firma del contrato.**
- 10.- Instrucciones para elaborar y entregar las proposiciones.**
- 11.- Procedimiento para la presentación y apertura de ofertas.**
- 12.- Criterios para la adjudicación del contrato.**
- 13.- Causas de descalificación de licitantes.**
- 14.- Causas que determinan la licitación desierta.**
- 15.- Causas que determinen la cancelación de la licitación.**
- 16.- Garantías que deberán presentar los licitantes.**
- 17.- Ejecución de las garantías.**
- 18.- Inconformidades y controversias.**
- 19.- Aspectos generales.**

V. Anexos.

I. CONVOCATORIA

EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

A través de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; así como del artículo 11 inciso A fracción XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán

CONVOCA:

A todas las personas físicas y morales, a la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L2-2020**, relativa a la contratación de **SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020**, con base en los requerimientos que se han formulado para tal efecto; los servicios descritos, serán contratados de acuerdo con las siguientes bases.

El Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, en lo sucesivo "El convocante", y la persona física o moral que adquiera estas bases, en lo sucesivo "El Licitante", establecen que, por el simple hecho de participar en el procedimiento de Licitación Pública, aceptan las condiciones y requisitos aquí establecidos.

II. GLOSARIO DE TÉRMINOS

BASES:	Documento que contiene las condiciones en materia de la contratación de los servicios solicitados que regirán y serán aplicadas para esta licitación.
CONTRALORÍA:	A la dependencia de la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán denominada Secretaría de la Contraloría General.
CONTRATO:	El documento que formaliza y regula las obligaciones y los derechos entre el convocante y el proveedor.
CONVOCATORIA:	Al documento emitido por "El convocante" en el que establece los términos y condiciones a través de los cuales se adjudicará la compra de algún bien o la contratación de un servicio mediante el Procedimiento de Licitación Pública.

CONVOCANTE:	El Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán
CONVOCATORIA:	Al documento emitido por “El convocante” en el que establece los términos y condiciones a través de los cuales se adjudicará la contratación de un servicio mediante el Procedimiento de Licitación Pública.
DIRECCIÓN:	A la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.
FIPROTUY	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán.
I.V.A.:	Impuesto al Valor Agregado.
LEY:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
LICITANTE:	La persona física o moral, mexicana, que participe ofertando los servicios objeto de la presente licitación pública, previa adquisición de las bases de la convocatoria.
PARTIDA:	Al conjunto de servicios agrupados por su igualdad de características y que “El Licitante” podrá ofertar.
PROPUESTA PROPOSICIÓN:	0 El documento técnico y económico que contiene la oferta de “El Licitante”.
PROVEEDOR:	La persona física o moral a quien el convocante contrata para la prestación de los servicios licitados.
SAF:	La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.
SAT:	El Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal.
SECRETARÍA:	La Secretaría de Fomento Turístico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.
SERVICIO:	Todo el que se contrata por medio de la presente licitación.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

1.- Procedimiento.	No. FIPROTUY-L2-2020
2.- Objeto de la Licitación	<p>LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020 que convoca el Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, conforme las descripciones contenidas en el cuerpo expositivo de las presentes bases.</p>
3.- Adquisición de las bases.	<p>Los interesados en participar deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Pagar el costo de las bases de \$1,500.00 (son: un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la Secretaría de Administración y Finanzas sita en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115, Complejo Siglo XXI Mérida, Yucatán, México, mediante: efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, hasta el día 27 de febrero de 2020, en horario de 09:00 a 15:00 horas. b. Presentarse a recoger sus bases en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, a partir de esta publicación y como fecha límite el día 27 de febrero de 2020, hasta las 17:00 horas. Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Una copia simple del recibo de ingresos emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases. <p>Este importe no es reembolsable, aunque "El Licitante" no desee participar después de haber adquirido estas bases.</p>

4.- Lugar donde se realizarán las reuniones de: Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura Ofertas, y Fallo.	Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán
5.- Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.	4 de Marzo de 2020 a las 15:00 Horas
6.- Fecha y hora de la Presentación y Apertura Ofertas.	9 de marzo o de 2020 a las 15:00 Horas
7.- Fecha y hora del Acto de Fallo.	12 de marzo de 2020 a las 15:00 Horas
8.- Firma del contrato.	El contrato será emitido por la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán y firmado el día 13 de marzo de 2020 a las 16:00 horas.

"El Licitante" deberá contar con el personal y estructura propios y suficientes para proporcionar los servicios requeridos, no obstante, por tratarse de servicios publicitarios, de desarrollo web, producción de video, montaje y desmontaje de stand, así como servicios diversos relacionados con éste último, se permitirá la subcontratación siempre que el licitante lo manifieste en su propuesta técnica.

El recurso con el que se efectuara el pago de lo contratado provienen de los recursos propios del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, que proviene de la recaudación del Impuesto del 5% Sobre el Hospedaje.

Las especificaciones, requisitos y condiciones que habrán de satisfacerse, están establecidas en estas bases.

"El convocante" conservará toda la documentación recibida.

"El convocante" podrá modificar las bases de participación debiendo notificar a cada Licitante, a fin de que conozcan, de manera específica, las modificaciones respectivas. No será necesaria la

notificación cuando las modificaciones deriven de la Junta de Aclaraciones. Las modificaciones no consistirán en sustitución de los servicios convocados originalmente o en variación significativa de sus características particulares.

“El convocante” podrá cancelar este procedimiento, en cualquier momento, notificando a los Licitantes por cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Por causa fortuita o de fuerza mayor.
- b. Por requerimiento del área solicitante.
- c. Por existir circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para contratar los servicios.
- d. Por no contar con el presupuesto suficiente para adjudicar las propuestas ofertadas.

“El Licitante” firmará un contrato **bajo los términos de “El convocante”** mismo que se registrará por los requisitos solicitados en estas bases y en las leyes aplicables en la materia, sin posibilidad de ser negociadas.

“El Licitante” sufragará todos los gastos y costos relacionados con la elaboración de su propuesta, “El convocante” no será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de los resultados que “El Licitante” haya obtenido.

Ninguna de las condiciones y requisitos de estas bases, así como de las propuestas presentadas podrán ser negociadas.

En el acto de apertura de ofertas, no será permitida la entrada a Licitantes después del horario establecido.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español.

No serán aceptadas las proposiciones presentadas a través de medios remotos de comunicación, ni servicio postal ni mensajería, así como tampoco podrán participar personas físicas o morales mexicanas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado, la entrega de proposiciones se realizará únicamente de forma presencial.

No podrán participar las personas físicas y morales mexicanas que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, o estén inhabilitadas por autoridad Estatal.

IV. BASES

El presente documento ha sido preparado para **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020**, mediante el procedimiento de Licitación Pública, a fin de establecer las condiciones específicas que regirán el presente proceso. **El Convocante y Los Licitantes** que se inscriban a este procedimiento, acuerdan que, por el simple hecho de participar, aceptan el contenido de estas bases de licitación.

Los licitantes quedarán registrados en la licitación al cubrir los requisitos de la convocatoria y hacer el pago de las bases de la licitación.

El costo de adquisición de las presentes bases, en forma impresa, será de **\$1,500.00 (son: un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**. El pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI, Mérida, Yucatán, México, mediante: efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles

Las bases se podrán recoger a partir de la publicación de la convocatoria y **hasta el 27 de febrero de 2020 a las 17:00 horas**, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.

1.- CANTIDAD, DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de impresión de folletos de "segmentos turísticos"		
1.1	Descripción: 9 diseños (7 millares de cada diseño de folleto) Folleto tipo brochure con engrapado a caballo de 8 páginas totales (incluyendo portadas). Tamaño final (cerrado): 18.5cm de ancho x 18.5 cm de alto. Tamaño extendido (abierto): 37 cm de ancho x 18 cm de alto. Impresión en ambas caras, sobre couché de más de 160gr, mate o semi mate. Presentar muestra.	63	millar

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
2	Servicio de impresión de "mapas de regiones turísticas"		
2.1	Cuadríptico Tamaño final (doblado/cerrado): 13.2cm de ancho x 25cm de alto. Tamaño extendido (desdoblado/abierto): 52cm de ancho x 25cm de alto. Impresión en ambas caras, sobre couché de más de 160gr, mate o semi mate. (6 diferentes regiones y 7000 impresiones cada una) Presentar muestra	42000	pieza
2.2	Mapa planificador Yuc. travel, preprensa CTP Imp. selección de color anverso y reverso en sustrato couche 135 grs. Brillante 2 caras. Tamaño Inicial de 68 Cm x 45 cm y tamaño final 17 x 15, dobles 3 verticales y 2 horizontales en Z. Empacado: Paquetes de 500 Piezas, emplayado en tarima. (10",000en español y 10,000 en Ingles). Presentar muestra.	20000	pieza

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
3	Servicio de activaciones promocionales tipo BTL		
3.1	Servicio de fabricación, instalación y desinstalación de Volumétricos Letras Yucatán "YUCATAN" para exteriores, con medidas de 4.24 mts de base, .93 mts de altura y .50 cm de profundidad, montadas sobre una base de 5.16 mts por .25 cm de altura y .50 cm de profundidad. Realizadas de fibra de vidrio con alma de herrería y madera encapsulada, acabado con pintura de esmalte acrílico y acabado de resina de poliuretano. Presentar boceto o render.	8	Unidades
3.2	Servicio de fabricación, instalación y desinstalación de Volumétricos letras "Yucatán" para interiores, con medidas de 2.60 mts de base, .57 cm de altura y .37cm de profundidad, montadas sobre una base de 3.20 mts, .25 de altura y .75 cm de profundidad. realizadas en madera MDF con alma de madera de pino encapsulada, acabado con pintura de esmalte acrílico y acabado de resina de poliuretano. COLORES POR DEFINIR. Volumétricos Letras Yucatán "YUCATAN" para exteriores, con medidas de 4.24 mts de base, .93 mts de altura y .50 cm de profundidad, montadas sobre una base de 5.16 mts por .25 cm de altura y .50 cm. Presentar boceto o render.	12	Unidades
3.3	Servicio de fabricación, instalación y desinstalación de Exhibidor de Folletos Regiones, con medidas de .50 cm de base, .25 cm de altura y .15 cm de profundidad, realizados en madera de pino con detalles en grabado laser, cera decorativa, acrílico frontal con impresión de vinil en corte laser. Presentar boceto o render.	15	Unidades
3.4	Servicio de fabricación, instalación y desinstalación de Exhibidor de Folletos Segmentos con medidas de .80 cm de base, 1.80 mts de altura y .30 cm de profundidad, realizados en madera de pino con detalles en grabado laser, cera decorativa, acrílico frontal con impresión de vinil en corte laser. Presentar boceto o render.	5	Unidades

3.5	Servicio de fabricación, instalación y desinstalación de Photoportunity Memorama, con medidas de 1.25 cm de base, 1.80 mts de altura y .30 cm de profundidad, realizados en madera de pino con detalles en grabado laser, cera decorativa, acrílico frontal con impresión de vinil en corte laser. Presentar boceto o render.	1	Unidades
-----	---	---	----------

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
4	Servicio de publicidad exterior en anuncios espectaculares en los Estados de Yucatán y Quintana Roo		
4.1	Publicidad exterior en espectaculares rutas periférico norte. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	5	Servicio
4.2	Publicidad exterior en espectaculares ruta periférico poniente. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	3	Servicio
4.3	Publicidad exterior en espectaculares rutas Carr. Mérida-Progreso entre periférico y Dzibilchaltún. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	5	Servicio
4.4	Publicidad exterior en espectaculares ruta calle 60 y cercanos. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	5	Servicio
4.5	Publicidad exterior en espectaculares ruta Av. Andrés García Lavín y Av. Líbano. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	4	Servicio
4.6	Publicidad exterior en espectaculares ruta Villas la Hacienda. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	3	Servicio
4.7	Publicidad exterior en espectaculares ruta Av. Correa Rachó. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	3	Servicio
4.8	Publicidad exterior en espectaculares ruta Av. Itzáes. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	4	Servicio
4.9	Publicidad exterior en espectaculares rutas Carr. Cancún- Mérida, cercana a Mérida. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	4	Servicio
4.10	Publicidad exterior en espectaculares ruta Tizimín. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	3	Servicio
4.11	Publicidad exterior en espectaculares ruta Valladolid. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	2	Servicio
4.12	Publicidad exterior en espectaculares ruta calle 19 Chenkú. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	1	Servicio
4.13	Publicidad exterior en espectaculares ruta Circuito Colonias Norte. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	3	Servicio

4.14	Publicidad exterior en espectaculares rutas periférico sur. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	2	Servicio
4.15	Publicidad exterior en espectaculares ruta Prolongación Montejo. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	4	Servicio
4.15	Publicidad exterior en espectaculares ruta Progreso. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	1	Servicio
4.17	Publicidad exterior en espectaculares ruta frente al Centro de Convenciones Siglo XXI. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	1	Servicio
4.18	Publicidad exterior en espectaculares ruta Cancún, Q. Roo en salida a Mérida. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	4	Servicio
4.19	Publicidad exterior en espectaculares ruta Av. Mérida 2000. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	1	Servicio
4.20	Publicidad exterior en espectaculares ruta Francisco de Montejo. Incluye suministro, instalación y desinstalación de lona con diseño de FIPROTUY. Periodo de 30 días.	2	Servicio

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
5	Servicio de producción, instalación y desinstalación de pendones en la Ciudad de Mérida		
5.1	RUTA 1 (Periférico únicamente) PUENTE SALIDA UMAN-PUENTE ALTABRISA (sur a norte y norte a sur). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre periférico, distribuido en parte interior y parte exterior, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 90x225cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil tubular para tensar el pendón.	350	pieza
5.2	RUTA 2 (Ciudad) PUENTE SALIDA UMAN/PERIFERICO-GLORIETA DONDE (toda la avenida itzaes sur a norte). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por el FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil tubular para tensar el pendón.	100	pieza
5.3	RUTA 3 (ciudad) GLORIETA DONDE- CIC/MONTEJO (avenida Colon). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por el FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	30	pieza
5.4	RUTA 4 (CIUDAD) PUENTE SALIDA A PROGRESO-CENTRO HISTORICO/PLAZA GRANDE) Calle 60avenida dos sentidos-62 un sentido. Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natral, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	200	pieza

5.5	RUTA 5 GLORIETA CORDEMEX-SIGLO XXI (avenida 2 sentidos) Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	10	pieza
5.6	RUTA 6 PLAZA LA ISLA - CITY CENTER (avenida). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	40	pieza
5.7	RUTA 7 PUENTE SALIDA CHOLUL EN PERIFERICO-PLAZA ALTABRISA 60 (avenida 2 sentidos). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	60	pieza
5.8	RUTA 8 ITZAES-CENTRO HISTORICO (calle 59 un sentido). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	45	pieza
5.9	RUTA 9 CENTRAL ADO-PLAZA GRANDE (calle 1 sentido). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	30	pieza
5.10	RUTA 10 CENTRAL ADO-AVENIDA ITZAES (calle 1 sentido). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	30	pieza
5.11	RUTA 11 CENTRO HISTORICO/ PLAZA GRANDE-CALLE60-SANTA ANA-PASEO DE MONTEJO-PROLONGACION MONTEJO-VILLAS LA HACIENDA AVENIDA CAMARA DE COMERCIO-MONUMENTO A LAS HACIENDAS (ALTABRISA) avenida 2 sentidos. Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	200	pieza
5.12	RUTA 12 CENTRAL ADO-AVE. COLON (calle 1 sentido). Fabricación suministro e instalación en bastidor existente sobre postes de luz en camellón y/o en banquetas, distribuido en parte izquierda y parte derecha de la calle vista natural, de pendón de lona front de 13oz mate con medidas de 80x120cm con diseño suministrado por FIPROTUY. Incluyen alma tipo bastidor de perfil para tensar el pendón.	50	pieza

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
6	Servicio de publicidad móvil en la Ciudad de Mérida		

6.1	Publicidad exterior en valla móvil incluye suministro y colocación de Lona con diseño proporcionado por FIPROTUY, periodo de 15 días.	4	Servicio
6.2	Publicidad exterior en medallones de autobús ruta Itzaes incluye suministro y colocación de Vinil con diseño proporcionado por FIPROTUY, periodo de 30 días.	8	Servicio
6.3	Publicidad exterior en medallones de autobús ruta Montejo incluye suministro y colocación de Vinil con diseño proporcionado por FIPROTUY, periodo de 30 días.	8	Servicio
6.4	Publicidad exterior en medallones de autobús ruta 60, incluye suministro y colocación de Vinil con diseño proporcionado por FIPROTUY, periodo de 30 días	8	Servicio
6.5	Publicidad exterior en medallones de autobús ruta Villas la Hacienda, incluye suministro y colocación de Vinil con diseño proporcionado por FIPROTUY, periodo de 30 días.	8	Servicio
6.6	Publicidad exterior en medallones de autobús ruta Garcia Lavin incluye suministro y colocación de Vinil con diseño proporcionado por FIPROTUY, periodo de 30 días.	8	Servicio

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
7	Servicio de publicidad en parabuses en la Ciudad de Mérida impresión de 600 caras, en Estireno calibre .15 Tamaño del Cartel: 121x177 cm Área de Impresión: 119x174 cm Área de Exhibición: 110x168 cm temporalidad: tres catorcenas Mupi Multiservicio Locaciones a elegir: Facultad de Ingeniería, Universidad Marista De Mérida, La Isla Mérida Cabo Norte, Gran Plaza, Plaza Altabrisa, Universidad Modelo, Instituto Tecnológico De Mérida, Campo Deportivo Salvador Alvarado, Residencial Hacienda, Parque Zoológico Bicentenario Animaya Parque Zoológico Del Centenario, Catedral de Mérida, Universidad Tecnológica Metropolitana.	600	caras

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
8	Servicio de producción de videos para la promoción turística del Estado de Yucatán		

8.1	<p>Video: Bienvenidos a Yucatán Video de la nueva campaña de promoción turística para mercado nacional e internacional con narrativa sobre darle la bienvenida a los asistentes a una tierra de origen, diversidad y color; Con una duración de 3 minutos se presentará la historia emotiva de cómo una familia (Pareja e hijo) viaja a Yucatán y se encuentra con una familia Yucateca que les muestran en su travesía, a manera de anfitriones, todos los atractivos y bondades de este inigualable destino. Después se observa al mismo niño pero en su etapa adulta que regresa a Yucatán pero ahora lleva a su respectivo hijo a que viva la experiencia que el vivió, regresando a su origen.</p> <p>Locaciones a cubrir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mérida • Progreso • Uxmal y/o Chichén Itza • Valladolid • Izamal • Cenotes • Haciendas • Celestún • Coloradas o Ría lagartos <p>Duración entre 3 a 5 min. Calidad: 4k medidas 3840 x 2160 (16:9)</p>	1	Servicio
8.2	<p>Video: Presentación de Marca Turística Presentación de la nueva marca turística de Yucatán, su justificación y, desde su versión anterior, como llegamos a la conceptualización visual Especificaciones: Animación Duración: Entre 1 y 2 min</p>	1	Servicio
8.3	<p>Video: El Nuevo Yucatán Presentar los nuevos productos turísticos en el estado, así como las nuevas inversión turísticas en el destino con sus respectivos datos duros, imágenes, renders, ubicaciones, videos y haciendo mención de los beneficios en el destino así como las fechas de apertura. Duración: De 3 a 5 min Calidad: resoluciones de 1920x1080 píxeles Full HD. Locaciones a cubrir: Nuevo Chichen Itza, Chichen Adventure mayan Park, Yucalpetén Resort and Marina, Parador Turístico Las Coloradas, Plaza comercial Puerto Progreso, Museo de Armando Manzanero, Museo del Automóvil en Valladolid, Hacienda Xcanatún, : Marriot Courtyard, IOH Hotels Mid Center, IOH Prolongación Montejo, Hotel Boutique Wayam by Xixim, Residence Inn Mérida by Marriot, Hotel Camino Real Inn, Diez Diez Collection, Kavia y Crystal</p>	1	Servicio

8.4	<p>Video: "Nos Hizo Falta Tiempo"</p> <p>Crear una historia de amor desarrollada en Yucatán; Aquí no sólo EL TURISTA SE ENAMORA DE YUCATÁN, SINO QUE YUCATÁN SE ENAMORA DE VERTE DISFRUTAR. Yucatán espera con ansias que regresen a experimentar todo lo que tiene para ofrecer. Esta historia tiene como personajes principales una pareja de entre 35 y 40 años y el timing del video se lleva al son de la canción de Armando Manzanero NOS HIZO. FALTA TIEMPO</p> <p>Especificaciones: Hacer un guion basado en lo anterior</p> <p>Duración entre 3 a 5 min.</p> <p>Calidad: 4k medidas 3840 x 2160 (16:9)</p> <p>Locaciones a cubrir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mérida: Parque Santa Lucía y plaza Mayor, La Negrita, un restaurante de comida contemporánea. • Las Coloradas • Valladolid • Progreso • Iglesia de Uayma • Hacienda • Cenote • Izamal 	1	Servicio
-----	--	---	----------

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
9	Servicio de publicidad interior en los aeropuertos de la Ciudad de México y Cancún		
9.1	Servicio de Publicidad interior en Tile y Aerovalla T1. Ubicación Sobre Av. Capt. Piloto Aviador Carlos León (Nacional) Terminal 1 Aeropuerto CDMX. Incluye suministro de lona, instalación y desinstalación. periodo de 30 días.	1	servicio
9.2	Servicio de Publicidad interior en Walkside SUE T1. Ubicación Sobre la banda de reclamo de equipaje nacional 5, Terminal 1 Aeropuerto CDMX. Incluye suministro de lona, instalación y desinstalación. periodo de 30 días.	1	servicio
9.2	Servicio de Publicidad interior en Estela C T2. Ubicación sobre bandas de equipaje, Terminal 2 Aeropuerto CDMX. Incluye suministro de lona, instalación y desinstalación. periodo de 30 días.	1	servicio
9.3	Servicio de Publicidad interior en Walkside Ambulatorio T2. Fast Food , Terminal 2 Aeropuerto CDMX. Incluye suministro de lona, instalación y desinstalación. periodo de 30 días.	1	servicio
9.4	Servicio de Publicidad interior en RAQUETA Aeropuerto CANCUN Terminal 2, salidas de todos los vuelos (puerta de abordaje). Incluye suministro de materiales promocionales, instalación y desinstalación. periodo de 30 días.	1	servicio
9.5	Servicio de Publicidad interior en CAJA DE LUZ Aeropuerto CANCUN Terminal 4, llegadas nacionales. Incluye suministro de materiales promocionales, instalación y desinstalación. periodo de 30 días.	1	servicio

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
10	Servicio de Producción, montaje y desmontaje del stand del Estado de Yucatán.		

<p>10.1</p>	<p>I. Diseño y propuesta del stand:</p> <p>Para a propuesta a presentar, Se tendrá en cuenta la creatividad para representar Yucatán a través de este espacio. Los espacios, en la medida de lo posible, deberán ser abiertos e iluminados para mayor facilidad de ubicación de todos los empresarios.</p> <p>El logo de la marca Yucatán está sujeto a cambios sin que esto afecte la presentación y producción del stand Suites: 48 suites 6x3 mts (864 mts)</p> <p>Características con las que debe cumplir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una gran cenefa colgante con la marca Yucatán 2. Espacios para activaciones interactivas y pantallas led alta definición de gran formato 3. El pabellón de Yucatán deben estar unificados a través del piso del pasillo y techo 4. Deberá haber un house que controle todas las activaciones y pantallas del pabellón 5. El stand debe considerar rampas de acceso para personas con discapacidad 6. Espacios para empresarios (142 espacios de trabajo para los empresarios) distribuidos en las siguientes regiones: <p>Región Riviera Yucatán: 12 espacios mesas de trabajo 1 módulo informativo (barra información) con capacidad 4 personas</p> <p>Región Mérida Capital Cultural y Gastronómica del Sur: 45 empresas 1 módulo informativo (barra información) con capacidad 2 personas</p> <p>Región Haciendas y Cenotes: 25 espacios mesas de trabajo 1 módulo informativo (barra información) con capacidad 7 personas</p> <p>Región Ruta Puuc y Aldeas Mayas: 12 espacios mesas de trabajo 1 módulo informativo (barra información) con capacidad 2 personas</p> <p>Región Capital del Mundo Maya: 15 espacios mesas de trabajo 1 módulo informativo (barra información) con capacidad 2 personas</p> <p>Región Puerto Maya: 12 espacios mesas de trabajo 1 módulo informativo (barra información) con capacidad 5 personas</p> <p>Región Institucional (Asociaciones, cámaras, SEFOTUR, CULTUR, puede ser interior o en la planta alta): 15 espacios mesas de trabajo</p> <p>Cada uno de estos espacios debe contener: Contacto de luz doble mesa con gaveta que tenga candado y/o sillas que tengan cajones con candado (la que mejor funcione) espacio para 4 personas por escritorio</p>		<p>servicio</p>
-------------	---	--	-----------------

	<p>rótulo con nombre de la empresa logo e imagen de Yucatán, así como número del escritorio mapas impresos de Yucatán (SEFOTUR entrega el arte) en cada uno de los booths y módulos de información botes de basura suficientes para todos los empresarios</p> <p>A proponer opción 1: Escritorios al exterior del stand / opción 2: propuesta libre</p> <p>7. Mapa con el directorio de empresarios impreso y distribuido en diferentes espacios del stand. Debe incluir los datos de los expositores y número de escritorio (iluminado o en pantalla led). De preferencia, que se encuentren cerca de puntos de información o activaciones</p> <p>8. Espacio de reuniones, (estos espacios deberán ser contemplados en la propuesta a realizar)</p> <p>a. Sala de juntas secretaria (6 pax)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá estar en planta alta, contar con paneles de vidrio (con película esmerilada con imágenes de Yucatán) • Se deberá proponer material que permitan disminuir el ruido al interior de las salas de juntas • 1 pantalla de TV para proyectar con cables HDMI - VGA y adaptador (MAC) • 1 minibar con aguas, refrescos • 4 salidas de electricidad • Botanas típicas de Yucatán • Bote de basura • Una persona surtiendo y limpiando las dos salas de juntas después de cada reunión y atenta a que todo esté funcionando correctamente <p>b. 2 salas tipo lounge para reuniones de 6 pax cada una</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicadas en planta alta • Salidas de electricidad en cada sala lounge • Salas de interlocución, muebles uno en frente del otro • Una mesa de coffee break 		
10.2	<p>II. Activaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una barra / espacio para activaciones de degustación gastronómicas y/o talleres: • Proponer diferentes tipos de activaciones en el mismo espacio • Servicio de agua y café para los expositores. • Una persona que esté a cargo de entregar el café, agua, así como mantener limpio y en orden la barra de activaciones requerimientos • 8 tomas eléctricas con polo a tierra para conectar licuadoras, cafeteras y cualquier equipo necesario para la elaboración de las degustaciones • Espacio suficiente en la barra para guardar los implementos de los chefs, así como materiales e implementos de las activaciones. Así como candado para los compartimientos <p>Estrategia para la recolección de BD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser digitalizada con los datos que SEFOTUR requiere y deberá diligenciarlo cada comprador que visite el stand de Yucatán • Activaciones deberán ser con registro de los compradores 		servicio

	<ul style="list-style-type: none"> Las tarjetas de presentación también son válidas como forma de registro. Tener en cuenta que deberán entregarse al final tanto física como digitalizada. Pero de igual manera, los accesos digitales también son obligatorios No es válido el lector de gafetes como propuesta debido a que no funcionan de la forma correcta o muchos no entregan la información de su empresa ya que fueron invitados y registrados bajo un único nombre <p>Espacios para activaciones al interior del stand: Estos espacios deberán propiciar la generación de bases de datos al mismo tiempo que los asistentes tienen la oportunidad de interactuar y conocer más de la cultura Yucateca y en especial, de las comunidades mayas. Por lo tanto, se solicita la propuesta de activaciones de legado donde cada persona pueda dejar su huella o mensaje.</p> <p>Algunas propuestas y/o recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Activación Urdido de hamacas Activación tejido punto de cruz Activación henequén Activación de Trovador y Bombas Yucatecas Ritual de purificación con sacerdote maya Una activación que permita medir las citas con los empresarios <p>Personajes típicos: Animas, jaraneras, jaraneros, guerreros mayas, sacerdotes mayas, estos deberán conocer sobre Yucatán y en la medida de lo posible, tener experiencia en la atracción de visitantes al stand (ej. actores, estudiantes, etc. Proponer activaciones que permitan la generación de oportunidades para los empresarios yucatecos asistentes al stand de Yucatán</p> <p>Diseño y entrega de Paletas, props con frases creativas sobre Yucatán para que el personal de apoyo las utilice para generar activaciones en redes sociales</p> <p>Espacios para muestras de artesanías de la región, se debe considerar seguridad, protección y luz dirigida</p>		
10.2	<p>III. Personal de apoyo de tiempo completo</p> <p>Personal de limpieza y mantenimiento: 1 persona de tiempo completo durante los días de feria</p> <p>Personal operativo: 1 persona de tiempo completo por parte del proveedor que se encargue de revisar cada uno de los detalles pre, durante y post evento</p> <p>Personal técnico: 1 persona de tiempo completo durante los días de feria</p> <p>Todos los días se deberá limpiar el stand y estar desocupando los cestos de basura</p>		servicio

Partida	Concepto	lugar	Cantidad	Unidad de medida
11	Servicio de acciones diversas para la presencia de marca en terminales aéreas, autobuses y sitios comerciales.			
11.1	Servicio de impresión y rotulación de cenefas decorativas en pasillos panorámicos de descenso de pasajeros de aeropuerto. El lote del trabajo aplica para las sala A y B.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	juegos
11.2	Servicio de impresión y rotulación de cenefas decorativas para las bandas de reclamo de equipaje. El lote del trabajo aplica para las sala A y B.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	juegos

11.3	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para áreas del mezanine de la terminal aeroportuaria (junto a la cafetería).	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	pieza
11.4	Servicio de impresión y rotulación de viniles de piso tipo floor graphics en los pasillos de la salas. El lote de 20 pzas de trabajo aplica para las sala A y B.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	pieza
11.5	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para áreas generales a manera de vallas publicitarias sobre paredes de la terminal, no se van a considerar las áreas de los gabinetes luminosos con publicidad con los que cuenta el aeropuerto. Salas A y B.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	4	pieza
11.6	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para pasillos de antes de entrar a zona de reclamo de equipaje. El lote del trabajo aplica para las sala A y B.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	Lote
11.7	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para rampa diagonal ubicada en pasillos de descenso de pasajeros posteriores a pasillo panorámico. El lote del trabajo aplica para las sala A y B.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	Lote
11.8	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para áreas de escaleras eléctricas y elevadores.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	pieza
11.9	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic en los marcos exteriores del acceso a la terminal.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	juegos
11.10.	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para la zona del túnel de acceso con tapiales de la obra en remodelación. Incluye ambos costados del túnel así como el copete superior de las puertas de cristal con vista al exterior.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	Lote
11.11	Servicio de impresión e instalación de lona banner para cubrir la zona de tapiales del área de remodelación del exterior del aeropuerto. Incluye lado izquierdo y lado derecho respecto al acceso. El lote de trabajos aplica para ambos costados de tapiales.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	Lote
11.12	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para pasillos de descenso de pasajeros anterior a la rampa diagonal. El lote del trabajo aplica para las sala A y B.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	Lote
11.13	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic con leyenda de bienvenida en varios idiomas en el área del mezanine de la terminal.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	pieza
11.14	Suministro de elemento visual para colgar en plafones del área de mostradores de la zona del check-in. A base de tela impresa mediante sublimación textil a 2 vistas. El lote de trabajo incluye producción e instalación de 24 pzas.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	Lote
11.15	Diseño y fabricación de elemento visual decorativo para instalar sobre las luminarias del estacionamiento de la terminal. El proveedor deberá de hacer un propuesta creativa sobre el diseño industrial del tótem así como la operación del mismo que incluye montaje, desmontaje y supervisión. Aplicación 15 pzas al exterior.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	lote
11.16	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic con mensaje de bienvenida la puerta de acceso de la zona de vuelos privados.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	pieza

11.17	Servicio de renta de grúa tipo Genie para instalación de gráficos dentro de terminal y para luminarias de exteriores en zona de estacionamiento.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	servicio
11.18	Servicio nocturno de desmontaje y limpieza de los diferentes elementos utilizados para el evento Tianguis Turístico 2020. No incluye servicios de resanes de paredes ni detallado con pintura.	Aeropuerto de la Ciudad de Mérida	1	servicio
11.19	Servicio de impresión y rotulación de viniles de piso tipo floor graphics en los pasillos de la salas. El lote de 12 pzas. 120 cm de diámetro.	Aeropuerto de Kaua	1	Lote
11.20.	Servicio de fabricación e instalación de bastidores de exteriores para exhibir gráficos en fachada con vista hacia la pistas de aterrizaje. 4 pzas de diversas medidas	Aeropuerto de Kaua	1	Lote
11.21	Servicio fabricación e instalación de wallgraphic mediante paneles de PVC rotulados con vinil impreso adosados a muros áreas generales a manera de vallas publicitarias. Medidas de 535 x 310 cm.	Aeropuerto de Kaua	3	pieza
11.22	Servicio fabricación e instalación de wallgraphic mediante paneles de estireno rotulados con vinil impreso adosados a columnas de áreas generales. Medidas del área 220 x 310 cm. (120 cm de diámetro). 8 pzas.	Aeropuerto de Kaua	1	Lote
11.23	Suministro de elemento visual para colgar en plafones del área de mostradores de la zona del check-in. A base de tela impresa mediante sublimación textil a 2 vistas. El lote de trabajo incluye producción e instalación de 12 pzas.	Aeropuerto de Kaua	1	Lote
11.24	Suministro e instalación de serpentina decorativa para área de mostradores de la zona de check-in.	Aeropuerto de Kaua	1	Lote
11.25	Diseño y fabricación de elemento visual decorativo para instalar sobre las luminarias del estacionamiento de la terminal. El proveedor deberá de hacer un propuesta creativa sobre el diseño industrial del tótem así como la operación del mismo que incluye montaje, desmontaje y supervisión. Aplicación 6 pzas al exterior.	Aeropuerto de Kaua	1	Lote
11.26	Servicio nocturno de montaje, desmontaje y limpieza de los diferentes elementos utilizados para el evento Tianguis Turístico 2020. No incluye servicios de resanes de paredes ni detallado con pintura. 3 días de montaje y 2 días de desmontaje. Incluye fletes, viajes, andamiaje y viaticos a la población de Kaua, Yuc.	Aeropuerto de Kaua	1	servicio
11.27	Módulo de exhibición desarmable tipo demostand compuesto de PVC termoformado y herrajes de acero detallados con pintura electroestática incluye una repisa interna y la personalización con vinil impreso mate a 1200 dpis con tintas látex rotulado en las áreas de visibilidad así como una maleta de tela para su almacenaje. Medidas de frente: 82 x 85 cm, dos laterales de 40.5 x 85 cm y antepecho de 77 x 28 cm. altura final de 210 cm y peso máximo de 10 kg. Aplicación a interiores.	zona urbana de Mérida	70	pieza
11.28	Mueble de exhibición auto soportado en renta tipo tótem para exhibir gráficos informativos. El mueble	zona urbana de Mérida	10	pieza

	cuenta con capacidad de exhibir 3 gráficos de 60 x 200 cm. Incluye la impresión y la aplicación del gráfico.			
11.29	Mueble de exhibición auto soportado en renta tipo tótem para exhibir gráficos informativos. El mueble cuenta con capacidad de exhibir 2 gráficos de 60 x 200 cm. Incluye la impresión y la aplicación del gráfico.	zona urbana de Mérida	10	pieza
11.31	Suministro de juego de polines para conformar un cubo de dimensiones de 200 x 200 x 200 cm. (12 polines por pieza) en madera estufada y tratada para exterior buscando un color avellana en su acabado final.	zona urbana de Mérida	8	juegos
11.32	Fabricación de BTL a base de polines de madera y esquineros de herrería para conformar un cubo de dimensiones de 200 x 200 x 200 cm. Los polines serán de madera estufada terminada en color avellana y tratada para exteriores, incluye el suministro de una hamaca con sus hamaqueros así como de 2 gráficos impresos en tela sublimada a 2 vistas.	zona urbana de Mérida	1	pieza
11.33	Fabricación de elemento visual auto soportado logrando una señal con distintas flechas señalizando diversos destinos, todos los elementos serán considerados en madera. Medida de 200 de altura.	zona urbana de Mérida	20	pieza
11.34	Fabricación de elemento visual 360 grados para conformar un monolito con el diseño de la serpiente Kukulcán de 600 cm. de longitud ensamblado en confirmación de 2.0" de espesor y decorado con vinil impreso y acabado de resina mate.	zona urbana de Mérida	6	pieza
11.35	Servicio de montaje, fletes, carga, descarga, desmontaje y operación de elementos visuales durante 7 días naturales.	zona urbana de Mérida	1	servicio
11.36	Servicio de impresión y rotulación de viniles de piso tipo floor graphics en los pasillos de la salas. El lote de 10 pzas. 90 cm de diámetro.	Terminal de Autobuses CAME	1	Lote
11.37	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic sobre el faldón que se encuentra sobre los accesos a la terminal con vista hacia el interior. Medida de 45.0 x 1.50 mts.	Terminal de Autobuses CAME	1	pieza
11.38	Suministro de elemento visual mediante viniles tipo floor graphics para conformar figuras y texto en el piso del área de descenso de pasajeros en los andenes de la terminal	Terminal de Autobuses CAME	1	Lote
11.39	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para áreas generales a manera de vallas publicitarias sobre ventanal con vista al exterior de la terminal de autobuses. Medidas de 7.20 x 3.00 mts.	Terminal de Autobuses CAME	1	pieza
11.40.	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para áreas generales a manera de vallas publicitarias sobre ventanal con vista al interior mediante vinil efecto microperforado. Medidas de 1.80 x 3.00 mts.	Terminal de Autobuses CAME	3	pieza
11.41	Suministro de elemento visual mediante stickers en vinil transparente para conformar figuras aleatorias en ventanales de pasillos principales de la terminal de autobuses. Vistas al exterior e interior. Medidas varias 6 combos de 3 elementos cada uno.	Terminal de Autobuses CAME	1	Lote

11.42	Servicio nocturno de desmontaje y limpieza de los diferentes elementos utilizados para el evento Tianguis Turístico 2020. No incluye servicios de resanes de paredes ni detallado con pintura.	Terminal de Autobuses CAME	1	servicio
-------	--	----------------------------	---	----------

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
12	Servicio de producción y rotulación de estructuras diversas para activaciones promocionales.		
12.1	Mueble de exhibición auto soportado en renta tipo tótem para exhibir gráficos informativos. El mueble cuenta con capacidad de exhibir 3 gráficos de 60 x 200 cm. Incluye la impresión y la aplicación del gráfico.	10	pieza
12.2	Mueble de exhibición auto soportado en renta tipo tótem para exhibir gráficos informativos. El mueble cuenta con capacidad de exhibir 2 gráficos de 60 x 200 cm. Incluye la impresión y la aplicación del gráfico.	10	pieza
12.3	Suministro de juego de polines para conformar un cubo de dimensiones de 200 x 200 x 200 cm. (12 polines por pieza) en madera estufada y tratada para exterior buscando un color avellana en su acabado final.	8	pieza
12.4	Fabricación de BTL a base de polines de madera y esquineros de herrería para conformar un cubo de dimensiones de 200 x 200 x 200 cm. Los polines serán de madera estufada terminada en color avellana y tratada para exteriores, incluye el suministro de una hamaca con sus hamaqueros así como de 2 gráficos impresos en tela sublimada a 2 vistas.	1	pieza
12.5	Fabricación de elemento visual auto soportado logrando una señal con distintas flechas señalizando diversos destinos, todos los elementos serán considerados en madera. Medida de 200 de altura.	20	pieza
12.6	Fabricación de elemento visual 360 grados para conformar un monolito con el diseño de la serpiente Kukulcán de 600 cm. de longitud ensamblado en confirmación de 2.0" de espesor y decorado con vinil impreso y acabado de resina mate.	6	pieza
12.7	Servicio de montaje, fletes, carga, descarga, desmontaje y operación de elementos visuales durante 7 días naturales.	1	pieza
12.8	Servicio de impresión y rotulación de viniles de piso tipo floor graphics en los pasillos de las salas de la Terminal de Autobuses CAME. El lote de 10 pzas. 90 cm de diámetro.	1	pieza
12.9	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic sobre el faldón que se encuentra sobre los accesos a la terminal de autobuses CAME con vista hacia el interior. Medida de 45.0 x 1.50 mts.	1	pieza

12.1	Suministro de elemento visual mediante viniles tipo floor graphics para conformar figuras y texto en el piso del área de descenso de pasajeros en los andenes de la terminal de autobuses CAME.	1	pieza
12.11	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para áreas generales a manera de vallas publicitarias sobre ventanal con vista al exterior de la terminal de autobuses CAME. Medidas de 7.20 x 3.00 mts.	1	pieza
12.12	Servicio de impresión y rotulación de wallgraphic para áreas generales a manera de vallas publicitarias sobre ventanal con vista al interior de la terminal de autobuses CAME mediante vinil efecto microperforado. Medidas de 1.80 x 3.00 mts.	3	pieza
12.13	Suministro de elemento visual mediante stickers en vinil transparente para conformar figuras aleatorias en ventanales de pasillos principales de la terminal de autobuses CAME. Vistas al exterior e interior. Medidas varias 6 combos de 3 elementos cada uno.	1	pieza
12.14	Servicio nocturno de desmontaje y limpieza de los diferentes elementos utilizados en la terminal de autobuses CAME para el evento Tianguis Turístico 2020. No incluye servicios de resanes de paredes ni detallado con pintura.	1	pieza

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
13	Servicio de campaña de publicidad en medios digitales		
13.1	Campaña en medios digitales (am.com.mx, diario.mx, eleconomista.com.mx, eluniversal.com.mx, excelsior.com.mx, expansion.com, informador.com.mx, milenio.com, nortedigital.mx, noticiasrms.com, proceso.com.mx, radioformula.com.mx, record.com.mx regeneracion.mx, televisa.com, tv.milenio.com, unotv.com, travelcity.com, rsvponline.mx, robbreport.com, mexicodesconocido.com.mx, kayak.com.mx, edreams.com.mx travelandleisure.com) de espacios publicitarios tipo display estándar de medidas 300x250, 300x600 y 728x90 para dirigir al público a la sección de Tianguis Turístico de México 2020 de la página web Yucatán Travel y que tenga un alcance de 16 millones de impresiones y mínimo 80, 000 clics	1	Servicio

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad de medida
14	Servicio de publicidad en revistas a bordo de vuelos comerciales y revistas especializadas en turismo		
14.1	Revista Aire Aeroméxico Tiraje: 120,000 Lectores: 1,680,000 Alcance: Nacional e internacional	1	pagina
14.2	Revista abordo INTERJET Lectores: 1,0130 185 Alcance: 19 destinos internacionales y 35 nacionales	1	pagina

14.3	Revista "En Viva" de Viva Aerobus Alcance: Nacional y Estados Unidos lectores: 14,000,000	1	pagina
14.4	Revista V de Volaris Alcance: Nacional y Estados Unidos Lectores: 15,000,000	1	pagina
14.5	Revista Food and Wine Frecuencia Mensual: 45,000 ejemplares Pass Along: 4 Audiencia Total: 180,000	1	pagina
14.6	Revista Forbes Ejemplares:45,000 Pick up promedio: 4.5 Total de impactos: 202,000 +	1	pagina
14.7	Revista travesias Travesías en números Tiraje: 50000ejemplares Pick Up: 4,6 Periodicidad: 11 números al año Pass Along: 2.5 Audiencia: 125 000	1	pagina

Partida	Concepto	lugar	Cantidad	Unidad de medida
15	Servicio de acciones diversas para presencia de marca en recintos sede del evento			
15.1	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación en puerta principal Colón. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 13.33 x 1.50 mts. Central superior 1 pza, medida 13.33 x 2.48 mts. Central inferior 2 pzas, medida 3.30 x 2.48 mts. Lateral inferior Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.	CIC	1	pieza
15.2	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación en barandal de estacionamiento sobre la calle Colón. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 7.66 x 0.91 mts. Barandal derecho Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.	CIC	1	pieza
15.3	Señalamiento de estireno calibre 40 rotulado con impresión de vinil blanco acabado brillante, calidad fotográfica. Incluye instalación dentro de acrílico	CIC	10	pieza

	transparente ubicado en la parte superior de botes de basura en distintos puntos del recinto. Tamaño 0.80 x 0.94 mts.			
15.4	Suministro de vinil electroestatico blanco impreso en calidad fotográfico con rotulación en escaleras eléctricas ubicadas en planta baja, cerca de calle Colón. Se consideran las siguientes piezas: 2 pzas, medida 16.36 x 0.65 mts. Instalación en escalera pegada a la pared y escalera exterior Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.	CIC	1	pieza
15.5	Suministro de vinil blanco impreso en alta calidad con rotulación en caja de elevador principal ubicado en planta baja Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 7.88 x 2.48 mts. Central superior 1 pza, medida 7.88 x 2.88 mts. Central inferior 2 pzas, medida 2.78 x 4.76 mts. Lateral Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.	CIC	1	pieza
15.6	Suministro de vinil blanco impreso en alta calidad con rotulación en caja de elevador principal ubicado en planta alta Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 7.89 x 1.70 mts. Central superior 1 pza, medida 7.89 x 2.25 mts. Central inferior 2 pzas, medida 2.78 x 3.95 mts. Lateral Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.	CIC	1	pieza
15.7	Suministro de pendón fabricado con tela canvas impresa en alta calidad con medida de 1.00 x 2.50 mts. Bolsas en la parte superior e inferior que tendrán tubos de PVC con tapas. Cuenta con piola en la parte superior para poder colgarse. Instalación sobre pilares anchos cerca de la entrada principal Colón.	CIC	4	pieza
15.8	Suministro de pendón fabricado con tela canvas impresa en alta calidad con medida de 1.00 x 2.00 mts. Bolsas en la parte superior e inferior que tendrán tubos de PVC con tapas. Cuenta con piola en la parte superior para poder colgarse. Instalación sobre cristales ubicados en mezzanine.	CIC	11	pieza
15.9	Suministro de pendón fabricado con tela canvas impresa en alta calidad con medida de 3.00 x 1.50 mts.	CIC	6	pieza

	Bolsas en la parte superior e inferior que tendrán tubos de PVC con tapas. Cuenta con piola en la parte superior para poder colgarse.			
15.10.	Suministro de pendón fabricado con tela canvas impresa en alta calidad con medida de 3.00 x 4.00 mts. Bolsas reforzadas en la parte superior e inferior que tendrán tubos de PTR. Cuenta con piola en la parte superior para poder colgarse.	CIC	6	pieza
15.11	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación en barandal ubicado sobre locales Querreke y Teya en Paseo 60. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 16.80 x 1.70 mts. Incluye desinstalación	Paseo 60	1	pieza
15.12	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación en barandal ubicado sobre mural Paseo 60. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 30.60 x 1.70 mts. Lateral 1 pza, medida 7.76 x 1.70 mts. Frente Incluye desinstalación	Paseo 60	1	pieza
15.13	Suministro de vinil blanco impreso en alta calidad con rotulación en local ADO. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 7.80 x 2.92 mts. Frente 1 pza, medida 14.85 x 2.92 mts. Lateral Incluye desinstalación	Paseo 60	1	pieza
15.14	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 15.00 x 12.00 mts. Incluye desinstalación una vez finalizado el evento. *Se utilizará una plataforma de elevación para realizar los movimientos	Siglo XXI	1	pieza
14.16	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 13.00 x 12.00 mts. Incluye desinstalación una vez finalizado el evento. *Se utilizará una plataforma de elevación para realizar los movimientos	Siglo XXI	1	pieza

15.17	<p>Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 12.87 x 12.00 mts. Incluye desinstalación una vez finalizado el evento. *Se utilizará una plataforma de elevación para realizar los movimientos</p>	Siglo XXI	1	pieza
15.18	<p>Suministro de display tipo araña hecho en aluminio color negro, con brazos desarmables con goma para evitar derrapes y tripié. Medidas de 0.80 x 1.80 mts con lona blanca de 13 oz con acabado brillante, impresa en alta calidad, vulcanizado y con ojillos en las esquinas para su instalación.</p>	N/A	200	pieza
15.19	<p>Suministro de display tipo pared grafica publicitaria extendible, hecho con tubular de aluminio y conectores de plástico. Medida de 2.25 x 2.25 mts. Incluye tela tipo sarga sublimada, con velcro que rodea todo el perímetro de esta para su instalación.</p>	N/A	20	pieza
15.20.	<p>Suministro de banderola con estructura desarmable hecha en aluminio color blanco. Altura de 2.00 mts. Tela doble vista sublimada, calidad fotográfico, con medidas de 0.70 x 1.80 mts. Incluye base pasada metalica para instalar sobre piso y bolsa de guardado.</p>	N/A	10	pieza
15.21	<p>Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación en puerta principal Colón del Centro Internacional de Congresos. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 13.33 x 1.50 mts. Central superior 1 pza, medida 13.33 x 2.48 mts. Central inferior 2 pzas, medida 3.30 x 2.48 mts. Lateral inferior Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.</p>	N/A	1	pieza
15.22	<p>Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación en barandal de estacionamiento del Centro Internacional de Congresos sobre la calle Colón. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 7.66 x 0.91 mts. Barandal derecho Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.</p>	N/A	1	pieza

15.23	Señalamiento de estireno calibre 40 rotulado con impresión de vinil blanco acabado brillante, calidad fotográfica en el Centro Internacional de Congresos. Incluye instalación dentro de acrílico transparente ubicado en la parte superior de botes de basura en distintos puntos del recinto. Tamaño 0.80 x 0.94 mts.	N/A	10	pieza
15.24	Suministro de vinil electroestático blanco impreso en calidad fotográfico con rotulación en escaleras eléctricas ubicadas en planta baja, cerca de calle Colón del Centro Internacional de Congresos. Se consideran las siguientes piezas: 2 pzas, medida 16.36 x 0.65 mts. Instalación en escalera pegada a la pared y escalera exterior Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.	N/A	1	pieza
15.25	Suministro de vinil blanco impreso en alta calidad con rotulación en caja de elevador principal ubicado en planta baja del Centro Internacional de Congresos. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 7.88 x 2.48 mts. Central superior 1 pza, medida 7.88 x 2.88 mts. Central inferior 2 pzas, medida 2.78 x 4.76 mts. Lateral Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.	N/A	1	pieza
15.26	Suministro de vinil blanco impreso en alta calidad con rotulación en caja de elevador principal ubicado en planta alta del Centro Internacional de Congresos. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 7.89 x 1.70 mts. Central superior 1 pza, medida 7.89 x 2.25 mts. Central inferior 2 pzas, medida 2.78 x 3.95 mts. Lateral Incluye desinstalación una vez finalizado el evento.	N/A	1	pieza
15.27	Suministro de pendón fabricado con tela canvas impresa en alta calidad con medida de 1.00 x 2.50 mts, para el Centro Internacional de Congresos. Bolsas en la parte superior e inferior que tendran tubos de PVC con tapas. Cuenta con piola en la parte superior para poder colgarse. Instalación sobre pilares anchos cerca de la entrada principal Colón.	N/A	4	pieza

15.28	Suministro de pendón fabricado con tela canvas impresa en alta calidad con medida de 1.00 x 2.00 mts., para el Centro Internacional de Congresos. Bolsas en la parte superior e inferior que tendrán tubos de PVC con tapas. Cuenta con piola en la parte superior para poder colgarse. Instalación sobre cristales ubicados en mezzanine.	N/A	11	pieza
15.29	Suministro de pendón fabricado con tela canvas impresa en alta calidad con medida de 3.00 x 1.50 mts., para el Centro Internacional de Congresos. Bolsas en la parte superior e inferior que tendrán tubos de PVC con tapas. Cuenta con piola en la parte superior para poder colgarse.	N/A	6	pieza
15.30.	Suministro de pendón fabricado con tela canvas impresa en alta calidad con medida de 3.00 x 4.00 mts., para el Centro Internacional de Congresos. Bolsas reforzadas en la parte superior e inferior que tendrán tubos de PTR. Cuenta con piola en la parte superior para poder colgarse.	N/A	6	pieza
15.31	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación en barandal ubicado sobre locales Querreke y Teya en Paseo 60. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 16.80 x 1.70 mts. Incluye desinstalación	N/A	1	pieza
15.32	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación en barandal ubicado sobre mural Paseo 60. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 30.60 x 1.70 mts. Lateral 1 pza, medida 7.76 x 1.70 mts. Frente Incluye desinstalación	N/A	1	pieza
15.33	Suministro de vinil blanco impreso en alta calidad con rotulación en local ADO ubicado en Paseo 60. Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 7.80 x 2.92 mts. Frente 1 pza, medida 14.85 x 2.92 mts. Lateral Incluye desinstalación	N/A	1	pieza

15.34	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación para el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 15.00 x 12.00 mts. Incluye desinstalación una vez finalizado el evento. *Se utilizará una plataforma de elevación para realizar los movimientos	N/A	1	pieza
15.35	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación para el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 13.00 x 12.00 mts. Incluye desinstalación una vez finalizado el evento. *Se utilizará una plataforma de elevación para realizar los movimientos	N/A	1	pieza
15.34	Suministro de vinil microperforado impreso en alta calidad con rotulación para el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI Se consideran las siguientes piezas: 1 pza, medida 12.87 x 12.00 mts. Incluye desinstalación una vez finalizado el evento. *Se utilizara una plataforma de elevación para realizar los movimientos	N/A	1	pieza
15.35	Suministro de display tipo Roll up con estructura en aluminio con pantalla de tela canvas tipo sarga, corte al ras, impresa en calidad fotográfico, auto enrollable. Medida de 0.85 x 2.00 mts. Incluye bolsa para su guardado y fácil transportación.	N/A	40	pieza

2.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO A ADQUIRIR.

El Servicio deberá ser prestado a partir de la firma del contrato, hasta el total cumplimiento del mismo, sin que esto supere el 31 de diciembre de 2020. El licitante adjudicado, deberá realizar la entrega de la documentación requerida y especificada en el cuerpo expositivo de las presentes bases, en los tiempos y plazos establecidos para tal efecto.

3.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.

3.1. CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases de la licitación, así como las presentadas por "El Licitante" en sus proposiciones podrán ser negociadas.

En el supuesto de que algún licitante, en cumplimiento de obligaciones legales o por error u omisión, se vea en la necesidad legal de modificar, aclarar o cambiar la denominación o razón social con la que se registró al adquirir las bases, deberá manifestarlo por escrito a EL FIPROTUY para su evaluación antes del inicio del acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas.

“El Convocante”, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación, a partir de la fecha en que se publique la convocatoria y hasta inclusive el día de la junta de aclaraciones, haciéndose constar en el acta las modificaciones, que en ningún caso podrán consistir en sustitución de los servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

3.2. REQUISITOS.

3.2.1. GENERALES.

Podrán participar en la presente licitación todas las personas físicas y morales, mexicanas.

Presentar sus propuestas económicas en moneda nacional, en precios fijos, con precios unitarios, debiendo anotar los datos con toda claridad y precisión, y sin tachaduras ni enmendaduras.

Elaborar sus propuestas técnicas y económicas en idioma español.

Las propuestas presentadas deberán abarcar la totalidad de los servicios solicitados, de cuando menos una partida.

Todos los documentos de la propuesta del licitante deberán ser firmados por la persona que tenga facultades suficientes para ello, deberán contener los datos de contacto de quién suscribe (teléfono, dirección y correo electrónico) que permitan verificar la información incluida, además deberán estar elaborados preferentemente en papel membretado de la empresa.

La propuesta que se presente incumpliendo con algunos de los requisitos previstos anteriormente, será desechada.

3.2.2. DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE.

3.2.2.1. Manifiesto de Identidad (**ANEXO 2**) y Original y copia de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía.

3.2.2.2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para personas morales, o acta de nacimiento si se trata de personas físicas. Deberán coincidir las funciones de su objeto social con el servicio que oferte en el presente procedimiento.

3.2.2.3. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial del representante legal de la empresa en el que se le otorguen facultades para actos de administración y para pleitos y cobranzas.

3.2.2.4. Original y copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía. En el caso de que el representante legal de algún licitante, no asistiere a alguno de los actos de la presente licitación, quien los represente en tales actos deberán presentar carta poder simple, ante dos testigos, otorgada por el representante legal de la sociedad o por la persona física según sea el caso, y su identificación oficial con fotografía.

Esta carta poder deberá especificar que se autoriza a la persona correspondiente para representar a la parte interesada en esta licitación y para actuar en los actos de apertura de ofertas y en el fallo, así como para la firma de las actas correspondientes. **(ANEXO 3)**

3.2.2.5 Copia simple legible del recibo oficial que acredite la compra de las presentes bases.

3.2.2.6. Carta de manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Muebles del Estado de Yucatán, 69-B del Código Fiscal de la Federación; 69,70, 71 Y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. **(ANEXO 4)**

3.2.2.7. Carta de manifestación de no haber sido sancionado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por incumplimiento de algún contrato, en Dependencia o Entidad alguna del sector público. **(ANEXO 5)**

3.2.2.8. Copia simple de comprobante de domicilio fiscal. (Recibo de Luz, Agua o Teléfono)

3.2.2.9. Copia simple de la Cédula de Identificación fiscal (S.H.C.P.) de la persona física o moral.

3.2.2.10. Copia simple del último pago anual del Impuesto Sobre la Renta, con sello de acuse electrónico emitido por el SAT.

3.2.2.11. Curriculum Vitae empresarial afín a la partida en la que participen.

3.2.2.12. Opinión de cumplimiento positiva expedida por el SAT no mayor a 3 meses.

3.2.2.13. Propuesta Técnica, relativa a la partida o partidas por las cuales el licitante participe, misma que deberá cumplir con todas y cada una de las características del ANEXO 1 y con los anexos que este contiene.

3.2.2.14. Formato de Garantía de Seriedad de las Propuestas. **(ANEXO 6)**

3.2.2.15. Formato de Garantía de Cumplimiento del contrato **(ANEXO 6-A)**

3.2.2.16. Propuesta Económica relativa a la partida o partidas ofertadas por el licitante **(ANEXO 7)**. Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de cantidades antes y después de impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta de los servicios motivo de esta licitación.

Los precios que cotice el LICITANTE podrán ser reajustados en beneficio de "EL CONVOCANTE", en el plazo del cumplimiento del contrato.

Los LICITANTES deberán de señalar en su propuesta económica el costo de los servicios solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos.

3.2.2.17. Formato de manifestación de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. **(ANEXO 10)**

3.2.2.18. Opinión de cumplimiento positiva expedida por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, o en su caso un escrito mediante el cual el postor manifieste bajo formal protesta de decir verdad no encontrarse en los supuestos que refiere el artículo 48 de Código Fiscal del Estado de Yucatán **(ANEXO 11)**. En el caso de que el licitante sea de otra entidad federativa este requisito no afectará su participación.

4.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Los licitantes podrán asistir a la junta de aclaraciones de las presentes bases que se efectuará el día **4 de marzo de 2020 a las 15:00 Horas** en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán; debiendo presentar sus cuestionamientos por escrito preferentemente conforme al **ANEXO 8**. Este documento deberá ser presentado en forma presencial o vía correo electrónico con 12 horas de anticipación a la hora y el día del evento de la Junta de Aclaraciones. Los licitantes que para tal efecto envíen sus preguntas, deberán

comunicarse al Tel. 9 30 37 60 extensión 22004 para confirmar que sus preguntas han sido debidamente recibidas.

El correo electrónico en el cual podrá remitir las preguntas: hernan.castillo@yucatan.gob.mx. No se aceptarán preguntas en el acto, únicamente la que hayan sido previamente enviadas en la forma descrita previamente.

A la conclusión de la Junta de Aclaraciones, se levantará el Acta correspondiente, procediendo a firmarla todos los comparecientes al acto.

5.- VIGENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR.

A partir de la firma del contrato, hasta el total cumplimiento de las obligaciones o al 31 de diciembre de 2020.

Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de los impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta de los servicios motivo de esta licitación.

Los precios que cotice el interesado en la licitación podrán ser reajustados en beneficio de "El convocante", en el plazo del cumplimiento del contrato.

6.- FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO.

Todos los impuestos, derechos que se causen por los servicios en términos de las presentes bases de licitación, serán pagados de manera exclusiva por el proveedor excepto el que corresponda al IVA.

Los pagos se realizarán, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, preferentemente dentro de los treinta días hábiles posteriores a la entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s), debidamente autorizadas por la Secretaria de Fomento Turístico, siempre y cuando se acompañen de la comprobación de los servicios que amparen. No se aceptará realizar pago alguno por concepto de comisiones adicionales por los gastos de publicidad.

Los licitantes deberán de señalar en su propuesta económica el costo de los servicios solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos.

EL FIPROTUY se reserva el derecho de rechazar cualquier documento comprobatorio, facturación o justificación que no cumplan con los requisitos fiscales de las leyes vigentes.

6.1.-ESQUEMA DE PAGO.

Para el pago de los servicios contratados, el licitante adjudicado podrá solicitar en concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta) del importe total del servicio, que haya sido establecido por el licitante en su propuesta económica, previa entrega de la fianza correspondiente. El 70% (setenta) restante, será en contra entrega de los testigos requeridos y previa entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s).

7.- PENAS CONVENCIONALES.

Cuando el licitante adjudicado se atrase en la fecha comprometida de conclusión de los servicios solicitados o incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se hará acreedor a la aplicación de penas convencionales del 1% diario. Las penas convencionales que se apliquen no podrán rebasar un monto máximo equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total de los servicios contratados.

EL FIPROTUY, a través de la Secretaría será la responsable de determinar y realizar el cálculo de la pena convencional y de la deducción al pago, misma que se aplicará mediante nota de crédito en la factura de pago correspondiente.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el licitante ganador deba efectuar por penas convencionales y deducciones al pago a las que se haga acreedor, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas sanciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En el contrato que al efecto se firme se establecerá el procedimiento para la aplicación de las penas convencionales y deducciones al pago.

8.- FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

La recepción y apertura de ofertas de la presente licitación se llevará a cabo el día **9 de marzo de 2020 a las 15:00 Horas** en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán.

Los licitantes deberán presentarse de manera puntual, toda vez que no se permitirá el acceso después de la hora señalada.

9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

El acto de fallo de esta licitación se llevará a cabo, en evento público el día **12 de marzo de 2020 a las 15:00 Horas**, en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, pudiendo asistir todos los licitantes participantes.

En dicho fallo se dará a conocer al licitante ganador, al cual se le adjudicará el contrato de los servicios solicitados.

Para constancia se levantará un acta que será firmada por los asistentes al acto; la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno y a partir de esta fecha se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, el acta de la sesión para efectos de notificación.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **13 de marzo de 2020 a las 16:00 Horas**, en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán.

Para la firma del contrato el proveedor deberá presentar la documentación legal que se cita en el **ANEXO 2** en original y copia para cotejo, asimismo deberá exhibir su constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado en original, para su cotejo, con la copia que presenta en su propuesta técnica.

Si "El licitante" no firma el contrato correspondiente, por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido para ello, "El convocante" podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición mejor calificada y así sucesivamente hasta que los servicios sean adjudicados, siempre y cuando la diferencia en precio con la propuesta inicialmente ganadora no sea superior al 20% (diez por ciento) o bien, podrá optar por iniciar un nuevo procedimiento de adjudicación.

El incumplimiento de los requisitos dará derecho a "El convocante" de ejercer el cobro de la garantía de seriedad de las proposiciones que hubiere otorgado, en este caso bastará simple comunicado al licitante ganador sobre el vencimiento de su plazo y pérdida de dicha garantía.

Derivado de lo anterior, el Convocante deberá levantar constancia del incumplimiento y hacerlo del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, así como de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, para que apliquen al proveedor la sanción que corresponda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado.

10.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPOSICIONES.

En el contenido de estas bases, los licitantes encontrarán los formatos necesarios que les facilitarán participar en la licitación. Se recomienda utilizar los formatos anexos exclusivamente o en su caso formatos que respeten el diseño original en cuanto a su contenido.

Anotar los datos en los espacios indicados, a máquina, o **con letras de molde en mayúsculas**, con toda claridad y precisión, a fin de evitar errores de interpretación. No se aceptarán documentos con tachaduras o enmendaduras.

El sobre que contengan las proposiciones deberán ser identificados con el nombre, o con la razón social del licitante y, en el margen superior derecho, el número de esta licitación con letra mayúscula.

Los documentos presentados tanto en la oferta técnica como en la económica, así como la documentación complementaria de las presentes bases, tendrán que ser firmados por el licitante o su representante legal.

La oferta técnica, económica, documentación legal y sus respectivos anexos deberán ser depositadas dentro de un sobre cerrado, debidamente identificado por cada proveedor con su razón social, teléfono, domicilio y número de la licitación, que será presentado por el licitante al inicio del evento de presentación de propuestas técnicas y económicas. El no acatar esta indicación, será motivo de descalificación de su propuesta.

11.- PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

La presentación y apertura se llevará a cabo en un solo acto, en junta pública, conforme a lo siguiente:

Una vez iniciado, se pasará lista de los asistentes al evento y presentando a las autoridades presentes. De no llegar a la hora establecida, el licitante no podrá acceder a la sala ni presentar sus propuestas, es decir se le descalificará.

Posteriormente, se recibirán las ofertas, conforme al registro de asistencia, en sobre cerrado, para proceder a su apertura, verificando que contenga todos los documentos solicitados, dándole lectura a los datos sustantivos requeridos, a la propuesta económica, desechando las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en estas bases.

El servidor público de “El convocante” facultado para presidir el acto y por lo menos un licitante, si asistiere alguno, rubricarán las ofertas de “El Licitante”.

Se levantará un acta en la que se hará constar el resultado de la revisión cuantitativa y las ofertas aceptadas para su análisis, sus propuestas económicas, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes entregándoseles copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, con efecto de notificación.

12.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Los criterios que aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los participantes conforme al **ANEXO 1**, el cual forma parte de las presentes bases.

La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los participantes.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

En atención a la naturaleza del servicio aplicable al tipo de contratación, el postor deberá acreditar que su personal cuenta con seguridad social este documento será entregado el día de la firma del contrato respectivo

Tratándose de los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

La adjudicación será por partida, por lo tanto, un licitante podrá ser adjudicado por una o más partidas; no obstante, si el convocante llegase a declarar desierta una o varias subpartidas, esto no afectará al resto de la partida de que se trate.

12.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes muebles del Estado de Yucatán, se procederá a evaluar técnicamente las proposiciones que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por EL convocante y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la licitación.
- Se verificará documentalmente que los servicios, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases.
- Se verificará el cumplimiento de la propuesta técnica, conforme a los requisitos establecidos en las presentes bases.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de el convocante, se tomará en cuenta la que presente el precio más bajo, de no resultar solvente, se procederá a la evaluación de las que les sigan en precio.

12.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Se analizarán los precios ofertados por los participantes y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los servicios ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica **ANEXO 7**, de las presentes bases. En caso de que se observen errores aritméticos en la propuesta económica, éstos serán corregidos tomando en consideración el precio unitario presentado.

La propuesta económica deberá estar firmada por un representante legal de la empresa y por el propio en caso de ser persona física.

12.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases de licitación y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por el convocante.

De no actualizarse los supuestos del párrafo anterior, si derivado de la evaluación económica de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más participantes,

se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del participante ganador.

13.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

El convocante procederá a descalificar a los licitantes que se encuentren en uno de los siguientes casos:

- A) Cuando no cumplan satisfactoriamente con alguno de los requisitos establecidos en estas bases o en la convocatoria.
- B) Cuando se oferten servicios diferentes a los solicitados.
- C) Cuando no se presente la oferta técnica de manera completa en lo que respecta a cuando menos una partida.
- D) Cuando no se presente la oferta económica de la totalidad del servicio en la partida o partidas en las que se participa.
- E) Cuando presente la oferta técnica o económica sin la firma del representante legal.
- F) Cuando se presente la oferta en moneda distinta a la requerida.
- G) Cuando alguno de los documentos contenidos en la propuesta técnica o económica se encuentre alterados o con tachaduras.
- H) Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios solicitados o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- I) Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- J) Cuando se demuestre la alteración de cualquiera de los documentos solicitados.
- K) Cuando no oferte el 100% de los servicios solicitados de, cuando menos, una partida.
- L) Cuando no firme las cartas protestadas.
- M) Cuando no presente en el sobre que contiene su propuesta algún documento solicitado en la convocatoria.
- N) Cuando oferte en su propuesta económica importe superior del que cuente esta convocante en su disponibilidad presupuestaria para esta licitación.
- O) La oferta técnica, económica y documentación legal deberán ser depositadas dentro de un sobre cerrado, que será presentado por el licitante al inicio del evento de presentación de propuestas técnicas y económicas. El no acatar esta indicación, será motivo de descalificación de su propuesta.

14.- CAUSAS QUE DETERMINEN LA LICITACIÓN DESIERTA.

Serán causales para determinar la licitación desierta, cuando ocurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- A) Cuando ningún proveedor se hubiere inscrito para participar en la presente licitación o bien, cuando ninguno de ellos haya cubierto satisfactoriamente los requisitos, establecidos en la oferta técnica.
- B) Cuando las ofertas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios rebasen el tope financiero o disponibilidad presupuestaria.
- C) Cuando vencido el plazo de venta de las bases, ningún interesado las adquiera.
- D) Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las presentes bases, anexos y/o acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones.
- E) Cuando el precio o precios de la propuesta económica, resultare ser mayor al presupuesto autorizado.
- F) Cuando no se reciba proposición alguna.
- G) Cuando el trascurso del presente procedimiento, el presupuesto asignado a "El convocante", sea disminuido por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas o de quien esté facultado para ello, y este no sea suficiente para cubrir la mejor propuesta económica presentada.
- H) Cuando el precio del bien(s) o servicio(s) propuesto(s) sea insolvente por ser demasiado bajo en relación a otros de igual naturaleza y se presuma que de ser adjudicado(s) "El Proveedor" incurrirá en incumpliendo.

15.- CAUSAS QUE DETERMINEN LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

El convocante podrá cancelar la presente licitación, en los siguientes casos:

- a. Por causa fortuita o de fuerza mayor.
- b. Por requerimiento del área solicitante.
- c. Por existir circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para contratar los servicios.
- d. Por no contar con el presupuesto suficiente para adjudicar las propuestas ofertadas.

En el acta correspondiente, se asentarán las causas que motivarán la suspensión o cancelación de la licitación.

La Secretaría de la Contraloría General podrá suspender temporalmente cualquier acto del presente procedimiento de licitación pública en caso de que las bases no contengan los requisitos establecidos en el artículo 20 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Relacionados con Bienes Muebles, o al no reunirse las condiciones que den certeza y garanticen el debido proceso de la contratación.

16.- GARANTÍAS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

16.1. DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

El Licitante conjuntamente con su oferta deberá presentar una garantía (fianza) o cheque cruzado para asegurar la seriedad de su propuesta, por un monto que corresponda al 5% o más del monto total de su oferta incluido el Impuesto al Valor Agregado, utilizando el formato dispuesto (**ANEXO 6**). Esta garantía pasará a poder del Estado en caso de que el Licitante adjudicado no firme el contrato por causas imputables a él, de tal manera que el Convocante notificará al Licitante, que ha vencido su plazo y mandará copia a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado quién hará efectiva la garantía, extinguiéndose en ese momento la adjudicación correspondiente, podrá ser cheque certificado o fianza.

Esta garantía le será devuelta al proveedor cuando éste proporcione la fianza que garantice el cumplimiento del contrato, y a los proveedores no adjudicados se les devolverá durante la Junta pública para la comunicación del Fallo o en fecha posterior si no asistieren a este acto.

16.2. DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (FIANZA).

Dentro de los siguientes diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, el licitante adjudicado suministrará una fianza de garantía de cumplimiento de contrato del 10% sobre el monto total del contrato antes de I.V.A. utilizando el formato dispuesto como **ANEXO 6-A** de estas bases de licitación.

Dicha fianza servirá para garantizar todas las obligaciones del contrato y estará vigente durante el plazo del servicio solicitado, inclusive estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia.

Dicha garantía deberá ser en moneda nacional.

Por el simple hecho de que "El Licitante" seleccionado no cumpla con lo dispuesto en cualquiera de los puntos del contrato, "El convocante" ejecutará la garantía de cumplimiento.

El convocante dará su autorización por escrito para que se proceda a cancelar la fianza correspondiente, en el momento en que estos se acrediten haber cumplido con las condiciones pactadas en el contrato.

16.3.- GARANTÍA DE ANTICIPO.

El Licitante, según corresponda deberá entregar a "El convocante" garantía(s) mediante fianza(s) expedida por Institución facultada para ello por el importe del 100% del anticipo(s) a entregar, previo al pago del anticipo deberá entregar esta garantía; Dicha garantía deberá ser en moneda nacional.

En ningún caso se otorgarán anticipos superiores al 30% de la cantidad que hubiere ofertado el licitante por partida en su propuesta económica.

En caso de no contar con fianza expedida por institución financiera facultada para tal efecto, "El Licitante" podrán entregar cheque cruzado, por el importe del 100% del anticipo a entregar.

17.-EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

La garantía de cumplimiento del contrato se ejecutará cuando se rescinda el contrato por causas imputables al proveedor.

18.- INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 28 de la "Ley".

Las controversias que se susciten entre el convocante y los licitantes en materia de adquisiciones, se resolverán con apego a las disposiciones legales aplicables, por lo que toda estipulación que se convenga en contrario no surtirá efecto alguno.

Serán competentes para resolver las controversias los Tribunales del fuero común del Estado de Yucatán.

19.- ASPECTOS GENERALES.

- Las proposiciones deberán presentarse en el idioma español.
- El convocante podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando existan razones de orden público e interés general.
- El convocante podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento del mismo.



- Los aspectos no contemplados por las presentes bases serán resueltos por el convocante de acuerdo con lo dispuesto por Ley y demás disposiciones en la materia.

Mérida, Yucatán a 21 de febrero de 2020.

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH

SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y
PRESIDENTA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO
Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

V. ANEXOS

**ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA
POR PARTIDA**

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y
FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE:**

Con relación a la licitación pública no. _____ me permito someter a su consideración la siguiente propuesta técnica:

PARTIDA:

SUBPARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	PRESENTACION
1.1			
1.2			
ETC			

“El licitante” deberá plasmar las características técnicas de los servicios que oferta, lo deberá hacer por partida en la que participe, deberá adjuntar catálogos, folletos, fotografías y/o muestrarios, indicando el número de la subpartida.

Mérida Yucatán (o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2020.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: FIRMA: _____ NOMBRE: _____
--

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**ANEXO 2
MANIFIESTO DE IDENTIDAD**

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y
FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE:**

(Nombre de Persona Física o Representante Legal), manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las PROPOSICIONES en la presente Licitación Pública y el posible contrato, que derivado del Procedimiento de evaluación me fuera favorecido, a nombre y representación de: **(Persona Física o Moral)**

Registro del Padrón de Proveedores:			
Registro Federal de Contribuyentes:		Registro del I.M.S.S.:	

Domicilio

Predio Número		Código Postal	
Calle y cruzamientos		Entidad Federativa	
Colonia		Teléfonos	
Municipio		Correo Electrónico	

Acta Constitutiva

Número de la escritura Pública		Fecha:	
Nombre del Notario Público que dio fe:			
Notaría Número		Lugar	

Inscripción o Registro del Acta Constitutiva

Registro Público de:		Lugar:	
Folio:		Tomo:	
		Volumen:	
		Libro	

Representante Legal (no se utilice en caso de tener facultades en el acta constitutiva)



Nombre completo			
Número de la escritura Pública del Poder		Fecha:	
Nombre del Notario Público que dio fe:			
Notaría Número		Lugar	

Inscripción o Registro del Poder

Registro Público de:		Lugar:					
Folio:		Tomo:		Volumen :		Libro	

Objeto Social

--

Relación de todos los Accionistas

No.	Nombre:

Observaciones

Mérida, Yucatán (o Lugar de expedición) a ___de _____ 2020

Protesto lo Necesario

Firma:

Nombre del representante o apoderado:
Nombre o denominación Social de
"EI LICITANTE"

ANEXO 3 CARTA PODER

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

_____ **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**
EN MI CARÁCTER DE _____ DE
(CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER)
LA EMPRESA _____ SEGÚN
(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL _____ DE FECHA _____
OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO _____ DE _____ (NUMERO)
_____ Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO _____
DEL REGISTRO PUBLICO Y DE COMERCIO DE _____
(LUGAR EN QUE SE EFECTUÓ EL REGISTRO)

OTORGA LA PRESENTE "CARTA PODER" AL C. _____ (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER)
PARA QUE EN MI NOMBRE Y EN MI REPRESENTACIÓN, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES
GESTIONES: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE JUNTA
ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO Y HACER
LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, ASÍ COMO LA FIRMA DE LAS ACTAS
CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ CONVOCADA POR EL FIDEICOMISO
PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE
YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
YUCATÁN.

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

NOMBRE, CARGO, FIRMA, DOMICILIO DE QUIEN OTORGA EL PODER NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO DE QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

ANEXO 4
CARTA MANIFESTACIÓN

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

C. _____ APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
_____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL N
º _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE LA DE DEL NOTARIO PÚBLICO N°
_____ DE LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL N° _____ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE
COMERCIO DE LA CIUDAD DE _____

MANIFIESTO: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL SUSCRITO, NI NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN, 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; 69,70, 71 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO DE ESTAR AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES FISCALES. DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO CON EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ATENTAMENTE

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO LEGAL.)



**ANEXO 5
CARTA MANIFIESTO**

NOTA: PAPEL MEMBRETADO
DE LA EMPRESA

Mérida, Yucatán a _____ de _____ del 2020

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

POR ESTE CONDUCTO, DESEAMOS MANIFESTAR A USTED QUE NUNCA HEMOS SIDO SANCIONADOS O SE NOS HA RESCINDIDO CONTRATO O PEDIDO, EN NINGUNA DEPENDENCIA DEL SECTOR PUBLICO O SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

ATENTAMENTE

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO LEGAL.)

ANEXO 6
TEXTO DE FIANZA DEL 5% DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11º Y 36º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS , SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA)**

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara:

ANTE: **LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO (SEÑALARLO), LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA QUE PRESENTO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA **(SEÑALAR NUMERO DE LA LICITACIÓN)**, PARA LA CONTRATACIÓN DE (DESCRIBIR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN) A CELEBRARSE ÉL **(INDICAR EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE DEL MONTO TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA NO SOSTUVIERA LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA CITADA LICITACIÓN.)

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA OFERTAS, POR LO QUE SI DE ACUERDO A DICHO RESULTADO LE CORRESPONDE AL PROVEEDOR EN CUESTIÓN RESULTA ADJUDICADO EN LA PARTIDA A QUE SE REFIERE LA PROPOSICIÓN EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O LA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO. PREVIA SOLICITUD DE PARTE.

EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTÍA, **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, **ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO 6-A FIANZA

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS , SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA CONFORME SE INDICA EN EL PUNTO 16.2. DE ESTAS BASES)**

ANTE: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO EN (SEÑALARLO), EN FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL CONTRATO CON NUMERO **(SEÑALARLO)**, CELEBRADO CON EL **FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN CON FECHA (SEÑALARLA)**, RELATIVO AL SERVICIO DE **(DESCRIBIR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN)** POR UN IMPORTE DE **(SEÑALAR LA CANTIDAD)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** PAGARÁ A **LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN** LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara:

- A) Que la presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y sus anexos.
- B) Que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable, en los términos del contrato No. _____, y se hará efectiva cuando **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado contrato;

En caso de que la presente fianza se haga exigible NOMBRE DE LA AFIANZADORA acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

- C) , para la efectividad de la presente garantía, con exclusión de cualquier otro; procedimiento al que también se sujetará para el cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe.
- D) Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la Secretaría de Fomento Turístico otorgue prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que NOMBRE DE LA AFIANZADORA manifiesta su consentimiento, a través de la presente fianza.
- E) Que la fianza continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades;
- F) La presente garantía de cumplimiento del contrato podrá ser cancelada únicamente mediante un escrito expedido por la Secretaría de Fomento Turístico, cuando el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato que garantiza.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA

**ANEXO 7
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE:**

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA PARA **SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020**, COMPRENDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La propuesta económica es por un total de \$_____ (Cantidad con letra)
(El proveedor deberá de ofertar el 100% de la partida para que le sea aceptada su propuesta)

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
UNO			\$		
DOS			\$		
			SUBTOTAL		
			IVA		
			GRAN TOTAL		

FECHA Y LUGAR

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Página 54 de 73



ANEXO 8
SOLICITUD DE ACLARACIONES

NOTA: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO:

FECHA: -----

NOMBRE DEL PROVEEDOR -----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL -----

PREGUNTAS. (PRECISAR EL PUNTO DE BASES O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

RESPUESTAS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE



ANEXO 10
NO ENCONTRARSE EN CONFLICTO DE INTERESES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO:

Mérida, Yuc., a ___ de _____ de 2020

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**
PRESENTE:

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), en mi carácter de adjudicatario del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública,)** número _____, que celebraré con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad manifiesto no desempeñar ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público.

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA QUE, SI DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), en mi carácter de adjudicatario del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública,)** número _____, que celebraré con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad manifiesto que no obstante de que (soy empleado en el caso de tener un empleo, ejerzo el cargo de _____ en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE EL CARGO)** en el caso de tener un empleo o me encuentro comisionado por **(NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO COMISIONA)** en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE UNA COMISION)** en el caso de ejercer una comisión en un ente público, con la formalización del contrato **(pedido u orden de servicio)** en comento, no se actualiza de mi parte Conflicto de interés alguno.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL EN EL QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, NO DESEMPEÑEN NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de (denominación del carácter con que se ostenta), de la persona jurídica denominada (nombre o razón social de la persona moral), y toda vez que mi representada resulta ser adjudicataria del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que se celebrará con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios o accionistas que ejerza control sobre esta persona moral, ejercen un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL EN EL QUE UNO O MÁS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DESEMPEÑE (N) ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de (denominación del carácter con que se ostenta), de la persona jurídica denominada (nombre o razón social de la persona moral), y toda vez que mi representada resulta ser adjudicataria del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que se celebrará con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad que no obstante de que el (los) C (CC.) (es (son) empleado (s) en el caso de tener un empleo, ejerce (n) el cargo de _____ en **(ENTE (S) PUBLICO DONDE EJERCE (N) EL CARGO)** en el caso de tener un empleo o SE encuentra (n) comisionados por **(NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO COMISIONA)** en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE UNA COMISION)** en el caso de ejercer una comisión en un ente público, con la formalización del contrato **(pedido u orden de servicio)** en comento, no se actualiza por parte de mi representada Conflicto de interés alguno respecto de los socios o accionistas que ejercen control sobre esta persona moral, entendiéndose que se encuentran en este supuesto, los administradores o personas físicas que forman parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, y quienes mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de esta persona moral.

ATENTAMENTE

(Denominación de la empresa de ser persona moral)

(Nombre de la persona física o representante legal y firma y carácter que ostenta)

**ANEXO 11
MANIFESTACION DE SITUACION FISCAL**

Mérida, Yuc., a ___ de _____ de 2020

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

PRESENTE:

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), cuya actividad preponderante es (describir la actividad preponderante de SU empresa), con el Registro Federal de Contribuyentes número (SEÑALAR R.F.C.).

En razón de haberseme adjudicado el contrato de (adquisición, prestación de servicios, consultoría) número (SEÑALAR NÚMERO DEL CONTRATO), por un monto de (SEÑALAR MONTO DEL CONTRATO); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de (denominación del carácter con que se ostenta), de la persona jurídica denominada (nombre o razón social de la persona moral), cuya actividad preponderante es (describir la actividad preponderante de la empresa), con el Registro Federal de Contribuyentes número (SEÑALAR R.F.C.).

En razón de haberse adjudicado a mi representada el contrato de (adquisición, prestación de servicios, consultoría) número (SEÑALAR NÚMERO DEL CONTRATO), por un monto de (SEÑALAR MONTO DEL CONTRATO); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA SE SEÑALARÁ EL SIGUIENTE TEXTO SE SEÑALARÁN LOS SUPUESTOS QUE APLIQUEN EN LOS SIGUIENTES CASOS)

- ❖ Que no tengo a mi cargo créditos fiscales firmes.
- ❖ Que no tengo a mi cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas en el Código Fiscal del Estado de Yucatán.

DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL SIGUIENTE SUPUESTO Y SE SEÑALA EL TEXTO SIGUIENTE

- ❖ Que me encuentro inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes con la clave

DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL ANTERIOR SUPUESTO Y SE SEÑALA EL SIGUIENTE TEXTO



- ❖ Que no me encuentro inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes por no encontrarse obligada a estarlo conforme al Código Fiscal del Estado de Yucatán.
- ❖ Que he presentado mis declaraciones en los plazos señalados en las leyes fiscales con independencia de que haya resultado o no cantidad a pagar.
- ❖ Que celebré un convenio con _____ en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán para cubrir a plazos en pagos (diferidos o parcialidades) los adeudos fiscales que se tienen a mi cargo con los recursos que se obtengan por la contratación del presente servicio, el cual se adjunta al presente.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL SE SEÑALARÁN LOS SUPUESTOS QUE APLIQUEN EN LOS SIGUIENTES CASOS)

- ❖ Que mi representada no tiene a su cargo créditos fiscales firmes.
- ❖ Que mi representada no tiene a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas en el Código Fiscal del Estado de Yucatán.

DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL SIGUIENTE SUPUESTO Y SE SEÑALA EL TEXTO SIGUIENTE

- ❖ Que mi representada se encuentra inscrita en el Registro Estatal de Contribuyentes con la clave _____.

DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES SE OMITE EL ANTERIOR SUPUESTO Y SE SEÑALA EL SIGUIENTE TEXTO

- ❖ Que mi representada no se encuentra inscrita en el Registro Estatal de Contribuyentes por no encontrarse obligada a estarlo conforme al Código Fiscal del Estado de Yucatán.
- ❖ Que mi representada ha presentado sus declaraciones en los plazos señalados en las leyes fiscales con independencia de que haya resultado o no cantidad a pagar.
- ❖ Que mi representada celebró un convenio con _____ en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán para cubrir a plazos en pagos (diferidos o parcialidades) los adeudos fiscales que se tienen a su cargo con los recursos que se obtengan por la contratación del presente servicio, el cual se adjunta al presente.

ATENTAMENTE

(Denominación de la empresa de ser persona moral)

(Nombre, firma y carácter con que se ostenta el representante legal)

DOMICILIO FISCAL (EL ESCRITO DEBERÁ CONTENER EL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA)

ANEXO 12

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato podrá variar conforme al requerimiento del convocante.

CONTRATO No. _____/2020

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO, ASISTIDA EN ÉSTE ACTO POR _____, DIRECTOR DE _____ DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL FIPROTUY”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL PROVEEDOR”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- “EL FIPROTUY” es un fideicomiso sin estructura, creado por el Poder Ejecutivo del Estado, el cual fue publicado en el Diario Oficial el día 05 de octubre del año 2004, con el propósito de administrar e invertir para fines de Promoción Turística del Estado de Yucatán, los recursos que se recaudan por concepto del Impuesto al Hospedaje, durante el ejercicio fiscal de cada año. El objeto de este impuesto, lo constituyen las erogaciones realizadas por concepto de pago de servicios de hospedaje recibidos en el Estado. Se considera servicio de hospedaje, la prestación de alojamiento o albergue temporal de personas a cambio de una contraprestación, dentro de los que quedan comprendidos los servicios prestados por hoteles, moteles, albergues, posadas, hosterías, mesones, haciendas, campamentos, paraderos de casas rodantes, incluyendo los prestados bajo la modalidad de tiempo compartido, este será recaudado por la Secretaría de Administración y Finanzas o la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.-----

SEGUNDO.- Con fecha 7 de julio del año 2014, se celebró un Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán" en el cual se estableció que el "Comité Técnico" el cual será el órgano máximo de decisión, el cual estará integrado por: Un Presidente, que será el Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas en su carácter de Fideicomitente; un Secretario Ejecutivo, que será el Titular de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; seis vocales: Vocal 1.- El Titular de la Secretaría de Fomento Económico del Estado de Yucatán; 2.- El Titular de la Agencia de Administración Fiscal del estado de Yucatán; 3.- El Presidente del Consejo Empresarial Turístico del estado de Yucatán; 4.- El Presidente de la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán; 5.- El Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán; 6.- Un representante de alguno de los Hoteles de Gran Turismo establecidos y operando en el estado de Yucatán.-----

TERCERO.- Con fecha 12 de julio de dos mil diecinueve, se celebró la segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico de Yucatán, en la cual se acordó nombrar a la C. Michelle Fridman Hirsch como Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico de Yucatán. -----

CUARTO.- Con fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, se celebró la tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico de Yucatán, en la cual se aprobó como parte del Sexto Punto del orden del día, el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística para el año 2019 entre los que se encuentra "Reestructuración de sitios web y Redes Sociales". -----

QUINTO.- En cumplimiento a los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se efectuó la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L2-2020, LA RELATIVA A LOS SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020**, publicado el día 24 de febrero de 2020 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.-----

SEXTO. - Con fecha ____ de ____ de 2020, se emitió el fallo de la Licitación Pública señalada en el antecedente primero, resultando adjudicada la persona moral _____ en lo que refiere a la **PARTIDA _____, _____**, lo cual origina el presente procedimiento de contratación.-----

DECLARACIONES

I. **"EL FIPROTUY", declara que:**-----

I.1. Con fundamento en la cláusula décima fracción I del segundo Convenio de Modificación al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la “Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del estado de Yucatán” la Presidenta del Comité Técnico, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente contrato, las cuales no les han sido modificadas ni revocadas. -----

I.2. La C. Michelle Fridman Hirsch comparece en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico del Estado de Yucatán y cuenta con las facultades necesarias para celebrar el presente contrato. -----

I.3. La procedencia de los recursos proviene de la recaudación del Impuesto del 5% Sobre el Hospedaje. -----

I.4. Se ha realizado el procedimiento de licitación número FIPROTUY-L2-2020 del cual se desprende el presente procedimiento de contratación. -----

I.5. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en el Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI calle 5 letra B número 293 por 60 de la Colonia Revolución Ex – Cordemex, Código Postal 97118, en Mérida Yucatán. -----

I.6. La adjudicación de la presente adquisición se realizó a través del procedimiento de Licitación Pública número FIPROTUY-L2-2020, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos relativos en la materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y demás disposiciones legales aplicables, los cuales motivaron la selección de **“EL PROVEEDOR”** en lo que refiere a la **PARTIDA _____, RELATIVA A _____**, lo cual origina el presente procedimiento de contratación.-----

I.7. Por su objeto, está conforme con la celebración del presente contrato sujetándose a los Términos y Condiciones que en el mismo se establecen. -----

II. “EL PROVEEDOR”, declara a través de su representante legal, bajo protesta de decir verdad que: -----

II.1. Es una _____ (persona física/persona moral) _____, legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número _____; tal y como se acredita con el instrumento notarial, que se anexan para formar parte integral del presente instrumento, como el **ANEXO 1.** -----

II.2. Se encuentra representada por _____; tal y como se acredita con el instrumento notarial, que se anexa para formar parte integral del presente instrumento, como **ANEXO 1.** -----

II.3. Entre su objeto social se encuentra: _____

II.4 Tiene su domicilio fiscal en _____

II.5 Se encuentran al corriente y en orden en sus contribuciones fiscales, y sin recargo alguno. Y que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número _____

II.6 Su representada tiene plena capacidad jurídica para obligarse y contratar para la ejecución del presente contrato, y que dispone de los elementos materiales y humanos suficientes para dicho objeto.

II.7 Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y declara bajo protesta de decir verdad que su representada se encuentra inscrita en el Padrón Estatal de Proveedores que se señala en el artículo 13 de la citada Ley, documento que se adjunta al presente.

II.8 Su representada no se encuentra impedida para contratar en lo supuesto del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán. _____

II.9 Conoce los alcances del presente contrato, ha considerado los factores relativos a su cumplimiento y tiene todas las autorizaciones necesarias y los recursos humanos suficientes para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el presente contrato. _____

III.- DECLARAN "LAS PARTES". _____

III.1.- Que se reconocen la personalidad y capacidad con la que se ostentan y comparecen a la celebración del presente contrato. _____

III.2.- Que el presente contrato tiene por objeto proporcionar y establecer las bases y condiciones para la contratación de los servicios señalados en la **PARTIDA** _____, _____, mismos que se detallan e integran en el **ANEXO** _____, para formar parte integral del presente instrumento. _____

Hechos los antecedentes y las declaraciones que anteceden, "**LAS PARTES**" de común acuerdo convienen en suscribir el presente instrumento, de conformidad con las siguientes: _____

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. "EL PROVEEDOR" expresamente se obliga y compromete a proporcionar los servicios descritos en la propuesta técnica en lo que refiere a la **PARTIDA** _____, _____, que presentó "**EL PROVEEDOR**" en la licitación pública número FIPROTUY-L2-2020

SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020, convocada por **"EL FIPROTUY"**, a través de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, mismos que se detallan e integran en el **ANEXO _____**, que formar parte integral del presente instrumento. -----

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - "EL FIPROTUY" se obliga a cubrir a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad de _____ más el Impuesto al Valor Agregado, siendo un total de _____. **"LAS PARTES"** convienen que el presente contrato es cerrado y se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento, de acuerdo a los términos de la propuesta económica **"EL PROVEEDOR"**, misma que consta en el **ANEXO _____**, y forma parte integral del presente instrumento. -

TERCERA. - FORMA DE PAGO. - "LAS PARTES" convienen en que los bienes objeto del presente contrato, se paguen de conformidad a la propuesta económica que presentó **"EL PROVEEDOR"** en la licitación pública número FIPROTUY-L2-2020, misma que quedó referida en el ANEXO _____ de acuerdo al siguiente calendario: -----

Siendo un total por la cantidad de _____ incluido el Impuesto al Valor Agregado, del total señalado en la cláusula _____.

"LAS PARTES" acuerdan que **"EL PROVEEDOR"**, se compromete a entregar a **"EL FIPROTUY"** las evidencias y testigos generadas en documentos originales, diez días hábiles posteriores a la finalización de cada evento. -----

---Para la formalización de cada uno de los pagos se sujetará a que **"EL PROVEEDOR"** haga entrega a **"EL FIPROTUY"** las evidencias, testigos y demás entregables correspondientes de cada uno de los eventos. -----

---Así mismo **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar la factura respectiva en original y con el correspondiente importe, en la Dirección de Administración y Finanzas de **la Secretaría de Fomento Turístico** atendiendo la normativa en la materia y con los siguientes datos fiscales:

Razón Social: Secretaría de Administración y Finanzas
Clave del R.F.C. SHA-840512-SX1
Domicilio: Calle 59 s/n colonia centro, Mérida, Yucatán. C.P. 97000.
Uso del CFDI: Por definir

CUARTA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".- "EL PROVEEDOR" se obliga de cumplir en su totalidad con todas y cada una de las acciones relacionadas en su propuesta técnica y económica

en favor de **"EL FIPROTUY"**, mismas propuestas que se relacionan en los **ANEXOS 3 y 4**, respectivamente, y que forman parte integral del presente instrumento, así como de cualquier obligación que se derive por la suscripción del presente contrato. -----

QUINTA. - VIGENCIA. "LAS PARTES" acuerdan que el presente contrato entrará en vigor a partir del día de la suscripción del presente instrumento y concluirá hasta el total cumplimiento de las obligaciones o al día 31 de diciembre del año 2020; sin perjuicio de los tiempos establecidos respecto de las garantías y servicios o bienes adjudicados. -----

SEXTA. - SUPERVISIÓN DEL SERVICIO. - Para el adecuado cumplimiento de las acciones establecidas en el presente contrato, las partes supervisarán de mutuo acuerdo y se nombran como enlaces por parte de **"EL FIPROTUY"**, al _____, Director de _____ de la Secretaría de Fomento Turístico, y por parte de **"EL PROVEEDOR"**, el **C.** _____; ambas partes se reservan el derecho de poder nombrar a distinta persona de la ya nombrada, previa notificación de partes.-----

Ambas partes se reservan el derecho de poder nombrar a distinta persona de la ya nombrada, previa notificación de partes. -----

SÉPTIMA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" convienen de mutuo acuerdo que **"EL FIPROTUY"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial o extrajudicial alguna, en caso de que se presente cualquiera de los supuestos siguientes: -

- A)** Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo. -----
- B)** Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato. -----
- C)** Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato, sus anexos y/o cualquier estipulación referida en la propuesta técnica que ofertó en la licitación que motivó el presente contrato. -----
- D)** Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** hubiere proporcionado bienes o servicios con descripciones y características distintas a las aceptadas en esta licitación. -----
- E)** Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL FIPROTUY"**. -----
- F)** Por problemas de calidad en los bienes o servicios prestados, defectos o vicios ocultos, conforme a las condiciones establecidas en las bases origen del presente contrato.

G) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio del proveedor. -----

H) Cuando proporcione bienes o servicios distintos a los ofertados, los cuales se describen en la propuesta técnica y económica de **"EL PROVEEDOR"** de la licitación pública **FIPROTUY-L2-2020**

I) Por incurrir **"EL PROVEEDOR"** en actos que dañen la imagen del Gobierno del Estado de Yucatán, **"EL FIPROTUY"**, y cualesquiera otra entidad perteneciente a la administración pública. --

J) Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán. -----

Por su parte, **"EL PROVEEDOR"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial o extrajudicial alguna, en caso de que se presente cualquiera de los supuestos siguientes: -----

a. En caso de que **"EL FIPROTUY"** no cubra a **"EL PROVEEDOR"** el importe de los bienes en la forma y términos establecidos en este contrato. -----

b. Por incurrir **"EL FIPROTUY"** en actos que dañen la imagen de **"EL PROVEEDOR"**. -----

c. Por incumplimiento de **"EL FIPROTUY"**, de cualquier otra obligación contraída mediante este contrato y sus anexos. -----

OCTAVA. - NATURALEZA DEL CONTRATO. "LAS PARTES" acuerdan que la celebración del presente instrumento no constituye sociedad o compromiso de ningún tipo entre las mismas, por lo tanto, no serán consideradas como patronos solidarios o sustitutos, y se deslindan frente a terceros de cualquier tipo de responsabilidades económicas, laborales, civiles, penales, fiscales, sindicales, autorales, de seguridad social, gastos, deudas o de cualquier otra índole, nacional o internacional, en que **"LAS PARTES"** estén obligadas o se obliguen en el desarrollo de sus actividades, respecto al personal que designen para dar cumplimiento al objeto del presente contrato; asimismo, se obligan a rembolsar cualquier cantidad que se hubieran visto en la necesidad de erogar por cualquiera de esos conceptos. -----

--- Si en la realización de las actividades establecidas interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a **"LAS PARTES"**, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral ni con **"EL FIPROTUY"**, ni con **"EL PROVEEDOR"**. -----

NOVENA. - GARANTÍA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a **"EL FIPROTUY"**, las siguientes garantías: -----

--- **(EN SU CASO) GARANTÍA DE ANTICIPO. - "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar, previo al pago del anticipo, fianza expedida por institución facultada para ello por el importe del 100% del anticipo a entregar. -----

--- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. - "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar, dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento la cual consistirá en: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por afianzadora en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor de **"LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN"**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento), sobre el importe que se indica en la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. -----

Dicha póliza de fianza será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL FIPROTUY"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato. -----

La fianza deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en el Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI calle 5 letra B número 293 por 60 Colonia Revolución Ex -Cordemex, Código Postal 97118, en Mérida Yucatán. -----

DÉCIMA. - EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. - "EL FIPROTUY" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando: -----

- a) Se rescinda administrativamente este contrato. -----
- b) Durante la vigencia de este contrato se detecten que no se cumplió con los bienes objeto de este contratado. -----
- c) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato. -

DÉCIMA PRIMERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN PROPORCIONAR LOS BIENES ADJUDICADOS.- En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en las fechas pactadas para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, queda obligado a pagar el 1% (uno por ciento) diario, en función de los bienes que se hayan proporcionado con atraso y se aplicarán sobre los montos que deban pagarse. -----

--- **"EL PROVEEDOR"** a su vez, autoriza a **"EL FIPROTUY"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. -----

--- En ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL FIPROTUY"**. -----

DÉCIMA SEGUNDA.- DERECHOS INTELECTUALES. **"EL PROVEEDOR"** cede sus derechos de autor a **"EL FIPROTUY"**, respecto al material mencionado en la cláusula _____ del presente instrumento jurídico. -----

"EL FIPROTUY" podrá reproducir y distribuir con objetos sociales el material objeto del presente instrumento, sin afectar los derechos que tenga **"EL PROVEEDOR"**. -----

La cesión que hace **"EL PROVEEDOR"** a favor de **"EL FIPROTUY"** será válida en todo el mundo, y por todo el plazo de protección reconocido a las obras en la legislación sobre derechos de propiedad intelectual aplicables. -----

DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. **"EL FIPROTUY"** podrá dar por terminado el presente contrato por causas ajenas a **"EL PROVEEDOR"**, cuando concurren razones de interés general; cuando por causas justificadas se demuestre que la adjudicación de los bienes muebles objeto del presente instrumento ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL FIPROTUY"**; así como que los bienes proporcionados por **"EL PROVEEDOR"** no cumplen parcial o totalmente con los requerimientos técnicos señalados en el **ANEXO ____**; para lo cual deberá notificar a **"EL PROVEEDOR"** con al menos 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha señalada para tal efecto, su decisión de terminar anticipadamente el presente contrato.-----

--- Por su parte, **"EL PROVEEDOR"** también podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, cuando concurren razones de interés general, así como cuando por causas justificadas se demuestre que la adjudicación de los bienes muebles objeto del presente instrumento ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL FIPROTUY"** para lo cual deberá notificar a la misma con al menos, 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha señalada para tal efecto, su decisión de terminar anticipadamente el presente contrato.-----

DÉCIMA CUARTA. - DE LAS MODIFICACIONES. **"LAS PARTES"** acuerdan que podrán modificar los términos y alcances del presente contrato, mediante addendum y/o Convenios modificatorios, cuando de común acuerdo así lo convengan **"LAS PARTES"**. -----

Las modificaciones que se lleguen a formalizar de conformidad con la presente Cláusula formarán parte del presente contrato. -----

DÉCIMA QUINTA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. - Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento: -----

a) Si **"EL FIPROTUY"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la **CLÁUSULA _____**, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** por escrito a través de quien los representa, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinente, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.-----

b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.-----

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a él **"EL PROVEEDOR"**, a través de quien los representa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.-----

--- En el supuesto de que se rescinda el contrato **"EL FIPROTUY"** no procederá la aplicación de penas convencionales ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.-----

--- Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** cumple con las obligaciones que se hubieren dejado de cumplir, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL FIPROTUY"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.-----

---**"EL FIPROTUY"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL FIPROTUY"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultan inconvenientes.-----

--- De no darse por rescindido el contrato, **"EL FIPROTUY"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio.-----

DÉCIMA SEXTA. - LEGISLACIÓN APLICABLE. - "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a las bases de la licitación pública **FIPROTUY-L2-2020**, a los anexos que formen parte integral del presente, así como a lo establecido en las Leyes y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.-----



DÉCIMA SÉPTIMA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Mérida, Yucatán, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio que les pudiera corresponder. -----

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en tres tantos, en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil veinte.

(RÚBRICAS)

CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

DOCUMENTO	REF	SI	NO
DOCUMENTO 1.- Manifiesto de Identidad (ANEXO 2) y Original y copia de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía	3.2.2.1		
DOCUMENTO 2.- Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para personas morales, o acta de nacimiento si se trata de personas físicas. Al menos tres de las funciones de su objeto social se encuentren los siguientes rubros: actividades relacionadas con la organización de convenciones, ferias y exposiciones; publicidad, diseño, montaje y desmontaje de escenarios, mostradores y stands.	3.2.2.2		
DOCUMENTO 3.- Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial del representante legal de la empresa en el que se le otorguen facultades para actos de administración y para pleitos y cobranzas.	3.2.2.3		
DOCUMENTO 4.- Original y copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía. En el caso de que el representante legal de algún licitante, no asistiere a alguno de los actos de la presente licitación, quien los represente en tales actos deberán presentar carta poder simple, ante dos testigos, otorgada por el representante legal de la sociedad o por la persona física según sea el caso, y su identificación oficial con fotografía. Esta carta poder deberá especificar que se autoriza a la persona correspondiente para representar a la parte interesada en esta licitación y para actuar en los actos	3.2.2.4		

de apertura de ofertas y en el fallo, así como para la firma de las actas correspondientes. (ANEXO 3)			
DOCUMENTO 5.- Copia simple legible del recibo oficial que acredite la compra de las presentes bases.	3.2.2.5		
DOCUMENTO 6.- Carta de manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Muebles del Estado de Yucatán, 69-B del Código Fiscal de la Federación; 69,70, 71 Y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. (ANEXO 4)	3.2.2.6		
DOCUMENTO 7.- Carta de manifestación de no haber sido sancionado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por incumplimiento de algún contrato, en Dependencia o Entidad alguna del sector público. (ANEXO 5)	3.2.2.7		
DOCUMENTO 8.- Copia simple de comprobante de domicilio fiscal. (Recibo de Luz, Agua o Teléfono)	3.2.2.8		
DOCUMENTO 9.- Copia simple de la Cédula de Identificación fiscal (S.H.C.P.) de la persona física o moral.	3.2.2.9		
DOCUMENTO 10.- Copia simple del último pago anual del Impuesto Sobre la Renta, con sello de acuse electrónico emitido por el SAT.	3.2.2.10		
DOCUMENTO 11.- Curriculum Vitae a fin a la partida o partidas en la que participen.	3.2.2.11		
DOCUMENTO 12.- Opinión de cumplimiento positiva expedida por el SAT no mayor a 3 meses.	3.2.2.12		
DOCUMENTO 13.- Propuesta Técnica, misma que deberá cumplir con todas y cada una de las características del ANEXO 1 y con los anexos que este contiene	3.2.2.13		

DOCUMENTO 14.- Formato de Garantía de Seriedad de las Propuestas. (ANEXO 6)	3.2.2.14		
DOCUMENTO 15.- Formato de Garantía de Cumplimiento del contrato (ANEXO 6-A)	3.2.2.15		
DOCUMENTO 16.- Propuesta Económica (ANEXO 7) . Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de cantidades antes y después de impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta de los servicios motivo de esta licitación. Los precios que cotice el LICITANTE podrán ser reajustados en beneficio del CONVOCANTE, en el plazo del cumplimiento del contrato. Los LICITANTES deberán de señalar en su propuesta económica el costo de los servicios solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos.	3.2.2.16		
DOCUMENTO 17.- Formato de manifestación de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. (ANEXO 10)	3.2.2.17		
DOCUMENTO 18.- Opinión de cumplimiento positiva expedida por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, o en su caso un escrito mediante el cual el postor manifieste bajo formal protesta de decir verdad no encontrarse en los supuestos que refiere el artículo 48 de Código Fiscal del Estado de Yucatán (ANEXO 11) . En el caso de que el licitante sea de otra entidad federativa este requisito no afectará su participación.	3.2.2.18		